



## INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

WILMER MAURICIO LAZARO JURADO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN  
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2018

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz*



## INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

WILMER MAURICIO LAZARO JURADO

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN  
Y DEPORTE

TUTOR: ESP. JUAN FERNANDO AREVALO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN  
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2018

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz*



## DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado primeramente a DIOS que me ha permitido llegar a este punto de mi vida y me ha dado la fortaleza para seguir adelante, a mis padres que me brindaron todo su apoyo para poder culminar mis estudios y todas las personas que participaron en mi proyecto educativo.

DQS is member of:







## CONTENIDO

	Pág.
Introducción	11
1. Informe de la observación institucional y diagnóstico	12
1.1 Justificación	12
1.2 Objetivos	12
1.2.1 Objetivo general	12
1.2.2 Objetivos específicos	12
1.3 Componente conceptual	13
1.3.1 Identificación	13
1.3.2 Reseña histórica filosofía de la institución	15
1.3.3 Símbolos institucionales	17
1.3.4 Horizonte institucional	20
1.3.5 Principios institucionales	21
1.4 Objetivos institucionales	23
1.4.1 Metas institucionales	29
1.4.2 Fundamentos institucionales	31
1.4.3 Fundamentos filosóficos	32



1.4.4 Fundamentos sociológicos	36
1.4.5 Fundamentos axiológicos	37
1.4.6 Fundamentos epistemológicos	37
1.4.7 Fundamentos psicológicos	40
1.4.8 Fundamentos pedagógicos	49
1.4.9 Fundamentos legales	52
1.5 Componente administrativo	53
1.5.1 Gobierno escolar	53
1.5.2 Consejo directivo	54
1.5.3 Perfil del alumno	55
1.6 Sistema básico de información	57
1.6.1 Manual de procedimientos	58
1.6.2 Manual de funciones	58
1.6.3 Calendario académico	59
1.6.4 Manual de convivencia	60
1.6.5 Planta física e infraestructura	62
2. Propuesta pedagógica. Proyecto de investigación.	65
Título	65



Resumen	65
Palabras clave	65
2.1 Introducción	66
2.2 Objetivo general	67
2.3 Objetivos específicos	68
2.4 Justificación	68
2.5 Planteamiento del problema	69
2.6 Formulación del problema	69
2.7 Marco referencial	70
2.7.1 Antecedentes	70
2.7.2 Marco teórico	74
2.8 Metodología	78
2.9 Resultados	86
2.10 Discusión	90
2.11 Conclusiones	92
2.12 Referencias	92
3. Informe de los procesos curriculares	97
3.1 Planeadores de clase	97



3.2 Horario de clase	117
4. Informe de las actividades extracurriculares	117
5. Informe de evaluación práctica integral docente	118
5.1 Autoevaluación de la práctica docente	118
5.2 Evaluación de la práctica docente	120
Conclusiones	126
Bibliografía	127
Anexos	128
Informe de la observación institucional y diagnóstico	128
Propuesta pedagógica. Proyecto de investigación.	130
Informe de los procesos curriculares	132
Informe de las actividades extracurriculares	133
Informe de evaluación práctica integral docente	134





## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Escudo	17
Figura 2. Bandera	18
Figura 3. Uniformes de diario y educación física	20
Figura 4. Valores en el test 3JS en hombres	87
Figura 5. Valores en el test 3JS en mujeres	88



## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Criterios de evaluación de las tareas del test 3JS	81
Tabla 2. Programa de coordinación motriz	85
Tabla 3. Características generales de niños y niñas	86
Tabla 4. Promedio de las pruebas en hombres	86
Tabla 5. Promedio de las pruebas en mujeres	88
Tabla 6. Distribución normal de los datos	89
Tabla 7. Prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas	89
Tabla 8. Horario de clase	117



## INTRODUCCIÓN

La práctica integral docente fue desarrollada en la institución educativa José Eusebio caro INEM sede MIGUEL MULLER con los grados transición, 1, 2, 3, 4, 5 en la cual fueron aplicados todos los conocimientos adquiridos en la universidad; así mismo fue supervisado por el coordinador de práctica de la universidad y por el docente de la institución educativa, por ende se efectuó una práctica satisfactoria donde se realizaron diferentes actividades y se llevó a cabalidad el proyecto educativo.

En estas edades los niños presentan un perfecto desarrollo físico, sus extremidades han crecido y su personalidad se está definiendo, está en la etapa de desarrollo perfecta para corregir los inconvenientes que presenten en la coordinación, los alumnos entre 8 a 11 años que presenten inconvenientes coordinativos tienden a presentar una mala ejecución de sus movimientos. Por esta razón, se presenta la oportunidad para realizar la investigación sobre dicho tema. Al desarrollar la coordinación, se generan cambios positivos en la calidad de ejecución de los movimientos y estos son aplicados con mayor naturalidad.

En este sentido la investigación iniciara con la realización del test 3js adaptado a la muestra poblacional con los resultados obtenidos tras la implementación de dicho test se realizara un análisis, identificando las principales debilidades de los niños y niñas de estas edades, se realizara un enfoque y un tipo de investigación a nivel cuantitativo con el que se analizaran los datos obtenidos, mediante la aplicación del test 3js adaptado. Se pretende, entonces, presentar ejercicios orientados a la mejora de la coordinación motriz

## 1. INFORME DE LA OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

### 1.1 JUSTIFICACION

Por medio de este diagnóstico identifique cual era la infraestructura, material deportivo, docente de educación física, alumnos de la institución. Todos estos conceptos me ayudaron a la hora de realizar el plan para el desarrollo de la práctica integral docente, la cual me aportara una experiencia significativa como profesional. Además que aprenderé de mis alumnos adaptándome al contenido educativo, en donde el desarrollo de las habilidades motrices en la educación primaria es primordial para llevar a cabo de manera correcta la ejecución de diferentes actividades recreativas y deportivas. Por otra parte, que se contribuye a la formación integral, al fomento de hábitos saludables desde edades temprana y que persistan en la adolescencia, todo ello con la finalidad de tener una excelente calidad de vida.

### 1.2 OBJETIVOS

#### 1.2.1 Objetivo general.

Desarrollar mi práctica integral docente como futuro licenciado en educación física, recreación y deportes con ética profesional, respeto, disciplina, enseñando y aplicando los conocimientos teóricos prácticos aprendidos durante mi carrera profesional.

#### 1.2.2 objetivos específicos.

Identificar infraestructura y material deportivo que tiene la sede de primaria del Colegio José Eusebio Caro INEM.

Diseñar de manera adecuada los planeadores de clase en relación al plan de área y a las debilidades de los estudiantes de los diferentes grados de transición a quinto.



Desarrollar una propuesta pedagógica con la finalidad de fortalecer las debilidades diagnosticadas en la institución de primaria.

### 1.3 COMPONENTE CONCEPTUAL

#### 1.3.1 IDENTIFICACIÓN

Nombre Completo de la Institución: \_ Dirección: \_ \_\_\_\_\_Teléfono:  
\_\_\_\_\_ Fax:\_\_\_\_\_. E-mail: \_ \_ Otro:  
\_\_\_\_\_ Número de Identificación: Código DANE

Municipio: San José de Cúcuta -001 Institución Educativa:\_ \_ Ubicación y/o  
Localización Física: Departamento: \_Norte de Santander \_\_\_\_\_ Municipio:\_ San  
José de Cúcuta \_ . Comuna: \_\_\_\_\_ Barrio: \_ Zona  
Rural:\_\_\_\_\_ Corregimiento:\_\_\_\_\_.  
Centro de Atención Educativa Local CADEL:\_\_\_\_\_.  
Dirección Oficina Sede: \_ \_ \_\_\_\_\_.  
Teléfono:\_\_\_\_\_ Fax:\_\_\_\_\_. E-  
mail: \_\_\_\_\_ Otro:\_\_\_\_\_.  
Propiedad Jurídica: Oficial: \_\_\_\_\_ Departamental:\_\_\_\_\_  
Municipal :\_\_\_\_\_ Otra:\_\_\_\_\_ No Oficial:  
Persona Natural o Sociedad:\_\_\_\_\_  
Cooperativo: \_\_\_\_\_ Comunidad: \_\_\_\_\_  
Fundación:\_\_\_\_\_ Federación o Corporaciones : \_\_\_\_\_  
Caja de Compensación: \_\_\_\_\_ otro: \_\_\_\_\_



¿Cual?: \_\_\_\_\_

Jornada: Completa u Ordinaria: \_\_\_\_\_ Mañana o Mañana  
continua: \_\_\_\_\_ Tarde o Tarde continua: \_\_\_\_\_

Nocturna: \_\_\_\_\_ Adicional: \_\_\_\_\_ Fin de  
Semana: \_\_\_\_\_

Otra: \_\_\_\_\_

Calendario Escolar: A: \_\_\_ B: \_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

Subsidio: Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_ No. Cupos: \_\_\_\_\_

Ámbito: Educación Formal: \_\_\_\_\_ No Formal: \_\_\_\_\_

Informal: \_\_\_\_\_ Niveles que ofrece: Preescolar: \_ \_\_. Básica: \_ \_\_. Ciclo

Primaria: \_ \_\_ Ciclo Secundaria: \_ \_\_ Media: \_ \_\_. Académica: \_\_\_\_\_. Ciencias: \_\_\_\_\_

Humanidades: \_\_\_\_\_ Artes: \_\_\_\_\_. Lengua Extranjeras: \_\_\_\_\_. Técnica: \_ \_\_

Especialidad: \_\_\_\_\_ Modalidad de

atención educativa a poblaciones especiales: \_ \_\_ Otros programas educativos

Alternativos: \_\_\_\_\_

Ofrece Educación Formal para Adultos: \_\_\_\_\_

Ciclos: \_\_\_\_\_

Nombre Completo del Rector y/o director: \_ Acto Administrativo de Nombramiento:

\_\_\_ \_ Personas que laboran en el Establecimiento: Directivos: \_\_\_\_\_. Docentes: \_\_\_\_.

Administrativos: \_\_\_\_\_. Otros: \_\_\_\_\_.  
¿Cuáles?: \_\_\_\_\_

Total de personas que laboran en el Establecimiento: \_\_\_\_\_

Numero total de alumnos atendidos: \_\_\_\_\_



Numero total de padres de Familia y/o acudientes: \_\_\_\_\_  
Situación Legal Fecha de Fundación: \_ \_\_\_\_\_. Requisitos Legales: Licencia de funcionamiento o Reconocimiento Oficial: \_ Otros Requisitos Legales que posee: \_\_\_\_\_.  
Otras disposiciones que legalizan situaciones especiales: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### 1.3.2 RESEÑA HISTÓRICA FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

La comunidad educativa se rige por los principios de la educación colombiana, consagrados en la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), los cuales indican que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes”. Y cuya finalidad está expresada en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política. La acción educativa está encaminada a hacer de la convivencia democrática una forma y un estilo de vida institucional, a través del desarrollo de estrategias metodológicas y formas de concertación que propicien la formación la formación integral y permanente de los actores educativos y la socialización de la comunidad educativa. Para ello, se propone y desarrolla una propuesta educativa que: exalta la vida, dignifica la persona, fortalece la convivencia escolar y mejora la calidad de vida educativa. La propuesta pedagógica busca ser



pertinente en lo académico, político y cultural y está encaminada a lograr la formación integral de la persona con ayuda de un conjunto de procesos (de pensamiento, aprendizaje y socialización), saberes (conocimientos), capacidades, valores (humanos) y competencias (básicas, ciudadanas y laborales generales) fundamentales que contribuyan a la construcción de una sociedad democrática a partir del reconocimiento de la capacidad de autogestión y participación activa de la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, la propuesta educativa es una construcción colectiva y participativa que permite llegar a consensos sobre los problemas de la convivencia escolar y comunitaria que hay que resolver y las acciones pedagógicas a desarrollar, corresponde orientarlas teniendo en cuenta las características del entorno particular en que está inmersa la institución. Por lo tanto, la propuesta educativa involucra la formación integral, la reflexión sobre las relaciones pedagógicas, sociales y los valores que la soportan. Ello conduce a promover el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la formación para crear convivencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, la orientación escolar profesional, ocupacional y técnica para lograr un desempeño competente en el mundo laboral o real y el aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria. El alumno o educando es motivado a la gestión de su propio desarrollo en todas sus dimensiones corporal, cognoscitiva, estética, espiritual y valorativa del desarrollo humano se le incentiva para que logre internalizar los factores que favorecen el pleno desarrollo de la personalidad, como la capacidad para la toma de decisiones, el trabajo en equipo, el uso creativo del tiempo libre, el manejo de problemas y conflictos y la asunción de responsabilidades. La institución escolar ejerce una acción educativa dentro de la búsqueda del pleno desarrollo humano en todas sus dimensiones y factores que lo favorecen con el compromiso de formar ciudadanos competentes con capacidad de participación en la vida, económica, política, social, cultural y

DQS is member of:





comunitaria que lleve a la satisfacción de los requerimientos que establece la nueva institucionalidad del Estado Colombiano y que se constituye en necesidades básicas de aprendizaje.

### 1.3.3 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

#### ESCUDO

El escudo consta de dos círculos concéntricos: En el de la parte externa se resalta el nombre del personaje del contexto regional y nacional que brilló por su espíritu y su letra: “José Eusebio Caro”; y enseguida, el nombre de nuestra Ciudad. El círculo central destaca las siglas de nuestra Institución que lleva sobrepuesta la bandera de Colombia, apoyado en un gran libro, que indica uno de los objetivos fundamentales de nuestros estudiantes como es la ciencia. Debajo del libro, en un triángulo, hay una montaña que representa a Colombia y sobre la montaña un sol naciente, que significa progreso que asoma para un futuro ideal. Este escudo es redondo en señal de perpetuidad.



Figura 1. Escudo

## BANDERA INEM

La bandera tiene tres colores: azul, blanco y amarillo con el siguiente significado: El azul representa el horizonte infinito del estudiante, el blanco la pureza que debe reinar entre profesores, estudiantes y administrativos; y el amarillo la riqueza de conocimientos e ideas

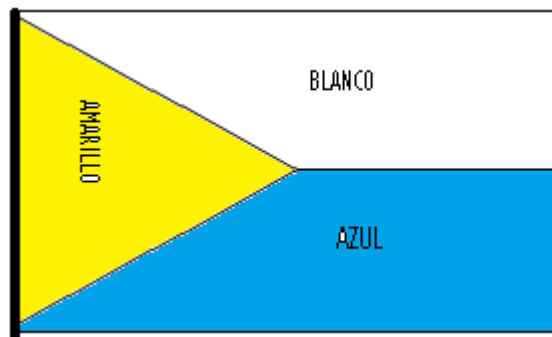


Figura 2. Bandera

## HIMNO DEL INEM

### CORO

Somos libres la patria renace  
En la ciencia, la fe y la verdad,  
Es tu himno clarín que pregona  
Al INEM a estudiar a estudiar.  
I  
Es tu claustro sagrado recinto  
De Colombia que sabe triunfar,



Es la casa, el vivir de la ciencia

Es tu nombre histórico INEM.

II

Salve hermosa bandera, INEMITA.

Cubre ya el horizonte estelar

Eres arco de triunfo en tu historia

Eres grande, serás inmortal.

III

Gloria a ti, juventud Cucuteña,

Que pregonas cultura y saber

Eres luz en las cimas del Norte,

Eres alma del gran despertar.

IV

Salve a ti juventud valerosa

Otra vez nuestro sol, nuestro lar

Nuestro amable vivir, nuestro suelo

Nuestro alero feliz, nuestro INEM.

Letra: Dr. JORGE ARIAS RICO

DQS is member of:



## UNIFORMES



Figura 3. Uniformes de diario y educación física.

### 1.3.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

#### MISIÓN

Ofrecer educación de calidad en los niveles de pre-escolar, básica, media académica y media técnica según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante inemita como un ser integral respondiendo a los fines, la política y objetivos de la educación colombiana que fundamenta su accionar según las orientaciones de la UNESCO en cuatro saberes y competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

#### VISIÓN



Garantizar el compromiso de la calidad total en su quehacer educativo, propendiendo por la formación integral del estudiante inemita, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como la mejor en su devenir histórico en el oriente colombiano y en la nación

## **POLITICA DE CALIDAD**

Proporcionar estrategias a la comunidad educativa, que posibiliten el desempeño personal y social; ofreciendo educación de calidad, atendida por personal competente; caracterizada por la formación académica, técnica, ética y social de los estudiantes, el desarrollo de sus potencialidades y el reconocimiento de la individualidad en un ambiente de participación; aplicando estrategias de mejoramiento que redunden en la optimización de los procesos de gestión

## **PRINCIPIOS ORIENTADORES**

El Ser Humano como espiritual y trascendente, es: Persona, libre, autónoma, social, democrata, activo, creativo, generador de ciencia y tecnología, crítico.

### **1.3.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

La institución escolar retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la Constitución Política de 1991 para ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios. Esos principios son: Principios que guardan relación con la Constitución Política: La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto por la dignidad



humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Son fines esenciales de la institución escolar, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrado en la constitución; facilitar la participación de todos en la toma de decisiones que afectaran de algún modo la vida de la comunidad educativa. La institución reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona. La comunidad escolar debe reconocer enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Es obligación de la comunidad educativa y de las personas que la integran proteger las riquezas culturales y naturales de la nación. Principios que guardan relación con la educación colombiana: Antes que un producto la educación es un proceso permanente de desarrollo y de madurez integrales. Toda persona tiene derecho a educarse en cualquier época de su vida. La educación que toda persona recibe debe adecuarse y responder a las necesidades individuales y sociales del medio y de la comunidad donde vive y se desarrolla. Toda persona es gestora de su propia formación dentro de un tiempo, un espacio y un ambiente adecuados a un desarrollo, en donde la autodidaxia asistida es un principio irremplazable y el educador un animador y dinamizador de la formación del educando. Todos los componentes curriculares están en función del educando, entendido como sujeto activo de la educación. El proceso educativo debe entenderse como el conjunto integrado de acciones mentales, afectivas, volitivas y psicomotores que desarrolla el educando para su formación integral. Es fundamental la integración entre el trabajo intelectual y físico y entre la producción generadora de ciencia, tecnología y riqueza. El alumno para educarse, necesita relacionarse consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Todos estos principios se fortalecen con los de validez universal que sustentan la esencia y consistencia de los diferentes procesos como son: la democracia, identidad, interculturalidad, flexibilidad, autonomía, investigación y la dimensión

DQS is member of:



lúdica y recreativa; la integridad, diversidad, sustentabilidad y viabilidad, progresividad, solidaridad, participación comunitaria y cohesión y control social.

#### 1.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos que se pretenden alcanzar en el proyecto establecen los logros esperados en cuanto a los procesos de aprendizaje, de convivencia, de gestión y administración, de desarrollo institucional y de impacto social. Estos objetivos se plasman en el currículo y su desarrollo e implementación se hace por intermedio del plan de estudios que se diseña como producto de la contextualización y definición curricular. La institución educativa tiene en cuenta para alcanzar en el desarrollo del proceso educativo, los objetivos de todos los niveles, definidos en el artículo 13 de la ley general de educación (ley 115 de 1994) que se concretan y desarrollan en los artículos 16, 20, 21, 22, 30 y 33 de la ley 115 de 1994 para los diferentes niveles y ciclos de la Educación Formal. Como la institución ofrece el servicio educativo del nivel preescolar hasta la media, se pretende hacer realidad estos objetivos en el proyecto educativo institucional a través de la ejecución de todos los procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios.

Son objetivos comunes (logros) de todos los niveles: Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- ✓ Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

- ✓ Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- ✓ Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- ✓ Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- ✓ Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional; Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Son objetivos específicos (logros) del nivel de preescolar:

- ✓ El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- ✓ El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto – escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- ✓ El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- ✓ Ubicación espacio – temporal y el ejercicio de la memoria; El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas



de respeto, solidaridad y convivencia; La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;

- ✓ El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Son objetivos generales de la educación básica (logros):

- ✓ Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- ✓ Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, hablar y expresarse correctamente;
- ✓ Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- ✓ Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

- ✓ Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano

Son objetivos específicos (logros) de la educación básica en el ciclo de primaria:

- ✓ La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad, participativa y pluralista;
- ✓ El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- ✓ desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- ✓ El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética
- ✓ El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- ✓ La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- ✓ La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- ✓ La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;

- ✓ El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico; La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- ✓ El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana; La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- ✓ La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- ✓ La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Son objetivos específicos (logros) de la educación en el ciclo de secundaria

- ✓ El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- ✓ La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- ✓ El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y de la vida cotidiana

- ✓ El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- ✓ El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- ✓ La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- ✓ La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil
- ✓ El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- ✓ El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- ✓ La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales;
- ✓ La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales; La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- ✓ La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- ✓ La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y

La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Son objetivos de la educación media técnica:

- ✓ La capacitación básica inicial para el trabajo
- ✓ La Preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que este ofrece,
- ✓ La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior

#### 1.4.1 METAS INSTITUCIONALES

Se retoman los fines de la educación colombiana de conformidad con el artículo 67 de la constitución política y que están señalados en el artículo 5° de la ley general de educación (ley 115 de 1994) En consecuencia la educación en la institución escolar se desarrollará atendiendo los siguientes fines:

- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ✓ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ✓ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;

- ✓ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
- ✓ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ✓ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
- ✓ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;
- ✓ La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;
- ✓ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;
- ✓ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación;
- ✓ La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;



- ✓ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre,
- ✓ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo

#### 1.4.2 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

Los fundamentos definidos como los pilares que generan la construcción de los procesos educativos y representan los elementos de autoafirmación de dichos procesos, son la base que inspira el trabajo pedagógico en la institución escolar. En la institución escolar se propugna por crear un ambiente propicio y unas condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y transferencia de ciencia y tecnología. Eso lleva a producir una educación, en primer lugar, que satisfaga las necesidades de todos los educandos y enfatice los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las habilidades necesarias para seguir aprendiendo, como son: razonamiento lógico y matemático, habilidades comunicativas, capacidad de identificar y resolver problemas, valoración de la cultura, creación y aplicación de ciencia y tecnología y capacidad para trabajar en grupo. Para desarrollar todo ese planteamiento en la construcción del P.E.I. se van a considerar los fundamentos legales, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos, antropológicos y axiológicos como generadores, en permanente construcción de los procesos educativos e interpretados siempre de acuerdo a las características particulares y los procesos

históricos, necesidades y aspiraciones del hombre Norte santandereano para consolidar un verdadero y auténtico proyecto de vida.

### 1.4.3 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Nos permiten orientar el proceso educativo según la concepción del hombre que se quiere formar. La educación Colombiana asume que los seres humanos somos personas. Es decir, lo humano del hombre se realiza en la construcción de un ser personal al cual se llega mediante procesos permanentes de autoconstrucción. La persona humana no es un hecho dado por la condición natural del hombre, llega a ser persona, puesto que todo hombre es un ser inacabado en proceso permanente de autoconstrucción, cuya existencia es una energía en crecimiento constante hacia su plena realización. En la búsqueda de su realización se convierte en proceso permanente de emancipación, de todas las fuerzas que lo oprimen o lo limitan en su acontecer en el mundo y que le impide ser lo que en sí mismo descubre como su llamado a ser.

**La persona humana es un ser incorporado.** Todo ser humano es presencia física y concreta, es presencia corporal. El cuerpo como expresión de la persona humana es la manifestación plena de su concreción que el mundo, por él ocupa lugar en el espacio, por el participa de las diferentes condiciones y posibilidades de ser material. La conquista del ser personal pasa por la conquista de las potencialidades del cuerpo y lo ordena al equilibrio, a la fuerza, a la potencia, a la resistencia, a la expresión fina, al control de su capacidad motora y en general al manejo de su expresión corporal. Así pues, existimos subjetivamente porque existimos corporalmente, no podemos actuar sin ser, ni mucho menos ser sin el cuerpo. El ser personal como existencia incorporada, transforma la naturaleza física y material y se emancipa de ella en un proceso



progresivo de humanización que resulta de comunicar, por su actuar en el mundo su propio universo personal. La persona humana no se relaciona con la naturaleza en condiciones de exterioridad, sino que establece una relación dialéctica de intercambio y acceso. El hombre ejerce presión sobre la naturaleza. En el proceso de humanización de lo real el hombre se apropia de los secretos de la naturaleza. En el proceso de humanización de lo real el hombre se apropia de sus secretos, de sus saberes, empodera al hombre y lo convierte en su dominador. El cuerpo se convierte en lugar de creación de lo estético, de apropiación y manifestación de la belleza, en cuanto expresión y contribución a la armonía, materializada como mismidad.

**La persona humana es un ser singular.** La persona humana es un ser que se reconoce diferente de otros, único e irrepetible. La diferencia, la unicidad y la irrepitibilidad hacen a cada hombre sujeto de su propia historia, constructor de sus propios símbolos personales y lugar de significaciones específicas; nadie puede vivir de manera idéntica las experiencias que conforman la historicidad de cada ser. La persona humana solo se descubre en procesos de humanización cuando se reconoce diferente y semejante a otros hombres, en la medida que supera permanentemente el individuo que hay en ella. La persona humana sólo se encuentra como persona en la medida que se torna disponible y transparente para sí misma y para los demás, en un acto de amor a sí mismo, progresivamente se convierte en entrega permanente de su propia mismidad a los demás, haciendo de esta fuerza un hecho transitivo que le hacen creer. El amor crece en la medida en que se entrega a los demás y decrece en la medida en que se encierra en sí mismo, igual acontece con el conocimiento, si alguien entrega lo que sabe no pierde el saber, por el contrario lo fortalece como conocimiento apropiado.

**La persona humana es un ser histórico abierto al mundo y a los demás hombres.** La expresión histórica y social del ser humano es un permanente movimiento desde



dentro hacia los demás hombres, es un encontrarse, confrontar, interrogar, pregunta al mundo y a los demás hombres, la experiencia principal de la persona humana en esta, dinámica de socialización y de hostilización es la experiencia del tú y del nosotros, que preceden al yo y que lo continúan. Es decir, es por naturaleza una experiencia de comunicación, que llena de sentido su propia existencia. En este acontecer la persona humana descubre los límites de su actuar y se potencia como un ser autónomo (ley de sí mismo) y descubre el sentido de la libertad, como capacidad de actuar intencionalmente y de poner finalidades y límites a su propio actuar y al actuar de los demás. Libertad y autonomía hacen al hombre dueño de sí mismo, de su interioridad, de su dignidad, de su propio destino y colaborador en la construcción del destino común de la sociedad a la cual pertenece le permiten reconocer que la existencia no es el resultado del destino sino del esfuerzo personal orientado hacia la superación de las condiciones sociales y materiales, que impiden el crecimiento humano. Le permiten entender que no podemos atribuir a otros o a fuerzas inexistentes lo que es producto de nuestra incapacidad para definir lo que queremos lograr y lo que tenemos que hacer para lograrlo. Así mismo, la libertad le permite reconocerse en sus propias condiciones sociales, culturales e históricas y en la necesidad de optar por mantener o transformar las realidades que lo limitan. En la confrontación y en la integración el ser humano se descubre cómo ser ilimitado y crítico, es decir, capaz de entender y producir crisis a toda estructura que lo esclaviza sea ella cultural, social o política; por su capacidad de interrogar descubre la violencia humana en todas sus manifestaciones, se descubre empobrecido, deshumanizado, despersonalizado en la medida que asume las odiosas diferencias que socialmente alimentan la negación de unos seres por otros, sobre la base de la instrumentación de la persona humana, se descubre despersonalizado, deshumanizado.

DQS is member of:





**La Persona Humana es Responsable** En cuanto ser libre la persona humana es un ser capaz de crear y dar respuestas a las diferentes interrogantes que formula en su existencia ser responsable es ser íntimamente capaz de construir y dar respuestas. Responder es una actividad consciente de la persona humana que le permite salir de sí misma para fijar en la naturaleza, en la comunidad y en la historia su propia huella, fijar su propia impronta. La cultura es la materialización de la responsabilidad humana, por cuanto es la significación cotidiana de las respuestas construidas por el hombre. El cambio, la transformación de la cultura es el mayor ejercicio posible de responsabilidad a que está convocada la persona humana. Ser responsable es volver sobre lo construido para descubrir su efectividad en la consolidación del nosotros, en el aquí y ahora de la historia la mismidad de su proceso se hace ya en la medida en que descubre a otros y construye con ellos el espacio del nosotros en la significación de la familia y la comunidad. Este responder le permite encontrar el límite de su propio actuar, desde cuya naturaleza encuentra lo que no tiene determinación, lo que no tiene límite, lo infinito, lo eterno.

**La persona humana es un ser activo y creativo.** El movimiento permanente de personalización es ya por sí un proceso activo. Lo personal se construye mediante un movimiento en el cual, la mismidad de la persona sale de sí mediante la actividad creadora y transforma el mundo de algo en sí en algo para sí, con significado propio. Por este movimiento la persona humana humaniza su mundo, se relaciona con los otros satisface sus necesidades y construye sentido, es decir, la persona humana es en sí misma actitud consciente y por cuanto descubre y transforma lo real, desde su propia condición y libertad es capaz de crear significado e imaginar y potenciar infinitas respuestas creativas inéditas y totalmente novedosas como manera de consolidar su presencia en el mundo.

**La persona humana es un ser lúdico** El actuar de la persona humana no se realiza siempre con intencionalidades precisas o intereses definidos. Muchas de las actuaciones personales son para lograr la afinación de ser con su experiencia interna de armonía. Sentirse contento es un estado de apropiación lúdica que permite a la persona humana encontrarse con su ser, ser el mismo en un proceso en el cual, permanentemente, se descentra por el tiempo y por el espacio, se enajena y sobre el cual debe actuar intencionalmente para recuperar su propias identidad, liberándose de las tensiones que lo dividen, lo presionan y lo insistan a la expresión enajenada de su ser. El juego, el disfrute, el gozo, son la antesala de la creación por ser la mejor experiencia de la recuperación de la identidad.

#### 1.4.4 FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

Se tienen en cuenta aquí algunos elementos de la teoría sociológica y la relación entre sociedad y educación, entendida esta última como factor y producto de la sociedad. Es muy valioso identificar la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de esa realidad. La institución escolar ubica al educando como persona humana, y lo induce a desarrollar un compromiso auténtico con sensibilidad social. Se acoge la propuesta de ejes generadores en las ciencias sociales, los aportes de la tradición interpretativa que valora la dimensión ínter subjetiva y simbólica de la vida social, y reconoce el ámbito de la cultura como un ámbito transversal desde el cual se produce y transforma el sentido de las prácticas sociales; esto hace que se enriquezca la lectura del mundo social de los alumnos y estimula su capacidad para recrear y transformarlos. La propuesta curricular incentiva a que los alumnos se hagan preguntas



significativas que permitan construir conocimientos relevantes para su formación social, girará sobre el trabajo de problemas y preguntas esenciales para que los alumnos desarrollen y alcancen un saber social fundado, y así, hacer más viables y operativos los planteamientos de la constitución y la ley 115 de 1994, para lograr una sociedad más justa equitativa y solidaria.

#### 1.4.5 FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS

La institución escolar presenta una nueva actitud, un estilo y práctica de la educación que incluye la formación en valores que toda persona debe cultivar como son los valores de vida – utilidad; lógicos, sociales, estético – culturales, ético – morales y espirituales – religiosos. Se trata de desarrollar una nueva forma de educar para generar actitudes y valores que le permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.

#### 1.4.6 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

Constituyen una reflexión sobre “El saber”; sobre el conocimiento científico, su validez el papel que le corresponde desempeñar a los intelectuales, educadores, investigadores en el mundo de hoy. El proceso educativo, entonces, debe estar orientado a la construcción del conocimiento y a la adquisición de un aprendizaje significativo que le permita al educando, explicar e interpretar la realidad física y social. El marco epistemológico a manejar en la institución escolar considera cuatro componentes para explicar el proceso del conocimiento: El componente cognitivo que se refiere a los

procesos a través de los cuales el individuo y la sociedad construyen el conocimiento. Este conocimiento es explicado desde el constructivismo cuyos principios básicos son:

- El individuo construye conocimientos cuando entra en interacción con su medio.
- La adquisición de conocimientos está basada en la construcción interior de representaciones e interpretaciones por parte de los sujetos (Piaget)
- Existen ideas previas en los alumnos y estas ideas son de carácter modificable (Strike) (Posner). - El aprendizaje de conocimientos debe ser concebido como la construcción de relaciones y significados (Novack)
- El proceso del aprendizaje tiene un carácter idiosincrático (Driver).

El componente transformacional que explica los mecanismos generadores del cambio en el conocimiento se retoma desde el enfoque del racionalismo moderado (Toulmin) del cual se tiene en cuenta los siguientes principios

- La racionalidad significa cambio, ya no se identifica con la lógica sino con la posibilidad que pueden tener los individuos para modificar sus ideas e incluso cambiarlas.
- El conocimiento es un proceso de carácter colectivo, influenciado por las condiciones históricas en el medio del cual es producido.
- La innovación y selección de ideas y conceptos son procesos inherentes al cambio en el conocimiento científico.

- Los problemas a los cuales se enfrentan los científicos son los generadores de los cambios que pueden ser representados en los marcos teóricos pertenecientes a las ciencias

El componente conformacional que da cuenta de la estructura del conocimiento como tal, se explica a través de la teoría de la complejidad (Morín) haciendo uso de los siguientes planteamientos:

- El conocimiento es de naturaleza sistemática y compleja, por ello es necesario articular sus componentes; esto implica que el aprendizaje de los conceptos no puede ser efectuado fuera de una estructura teórica y que tampoco es posible abordar los problemas de conocimiento en forma aislada y superándolos de los campos de problematización a los cuales pertenecen, de acuerdo con esto es lógico inferir que el aprendizaje como proceso generador de conocimientos, tampoco se puede encontrar aislado de sistemas aún más amplios como la sociedad y la cultura.

- Un fenómeno es el producto de la coordinación de muchas causas inconexas, un fenómeno es fruto de un conjunto de causas que deben estar relacionadas de forma compleja; por ello los objetos de conocimiento deben ser considerados como sistemas y así ser estudiados con un enfoque multicausal.

- En el proceso del aprendizaje interactúan la estructura cognitiva ya existentes y los nuevos conocimientos en un proceso dialógico recursivo a través del cual se mejoran y complejizan cada vez más las estructuras conceptuales en el individuo.

y por último, el componente gnoseológico que se refiere a la naturaleza que el conocimiento adquiere para el individuo que conoce, es explicado desde el marco del

realismo no representativo (Chalmers), en el cual se proponen los siguientes planteamientos:

- Aunque hay objetos existentes con su realidad ontológica, las mentes racionales no toman simples copias de los mismos.
- Durante el proceso de pensamiento se transforma la visión que el individuo tiene sobre la realidad
- El individuo piensa y transforma los conocimientos que adquiere dándole un carácter idiosincrático, pero estos conocimientos siempre han de conservar lineamientos de tipo general colectivo y compartido.

#### 1.4.7 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS

En el campo psicológico se acoge el modelo pedagógico desarrollista, y por ende, los enfoques basados en la concepción constructivista del aprendizaje (constructivismo pedagógico); representados por las siguientes teorías.

**Teoría constructivista del aprendizaje de Piaget Para Jean Piaget**, la inteligencia tiene dos atributos principales: la organización y la adaptación. El primer atributo quiere decir que la inteligencia está formada por estructuras o esquemas de conocimiento cada una de las cuales conduce a conductas diferentes en situaciones específicas. En las primeras etapas de su desarrollo el niño tiene esquemas elementales que se traducen en conductas concretas y observables de tipo sensoriomotor

(0 a 2 años)(Etapas sensoriomotor) En el niño de edad escolar aparecen otros esquemas cognitivos más abstractos que se denominan operaciones. Estos esquemas o



conocimientos más complejos se derivan de los sensomotores por un proceso de internalización, es decir por la capacidad del niño de realizar mentalmente lo que antes hacía con su cuerpo. Esas operaciones se refieren a la capacidad de establecer relaciones entre objetos, sucesos e ideas.

**Etapas del pensamiento pre operativo (2 a 7 años)** En esta etapa el niño desarrolla la capacidad de representar los objetos y los acontecimientos. Los tipos principales de representación significativa de esta etapa son la imitación y el juego simbólico

**Etapas de las operaciones concretas (7 a 11 años)** Los procesos de razonamiento del niño se vuelven lógicos. (Operaciones lógicas). El niño desarrolla procesos de pensamiento lógico (operaciones) que pueden aplicarse a problemas existentes (concretos).

**Etapas de las operaciones formales (12 a 16 años)** El niño desarrolla el razonamiento hipotético – deductivo, el razonamiento científico – deductivo, la abstracción reflexiva, sentimientos idealistas y formación continua de la personalidad y se afianza el mayor desarrollo de los conceptos morales.

La segunda característica de la inteligencia es la adaptación que consta de dos procesos que se dan simultáneamente: la asimilación y la acomodación, la primera consiste en asimilar nuevos acontecimientos o nuevas informaciones a los esquemas ya existentes. La acomodación, es el proceso de cambio que experimentan tales esquemas por el proceso de asimilación, la inteligencia misma resulta del juego de ambos procesos. La inteligencia se desarrolla al pasar por sucesivos estadios de equilibrio y desequilibrio. Según Piaget existen 4 factores que inciden en el desarrollo: la maduración y la herencia; las experiencias activas; la interacción y el equilibrio. Todos ellos son necesarios para lograr el desarrollo.

**Orientaciones metodológicas derivadas de la teoría de Piaget.** - El desarrollo del niño debe ser el objetivo o meta más importante de la educación. La institución se debe organizar para estimular el desarrollo.

- Los niños construyen sus conocimientos a partir de sus acciones con el medio.
- La construcción del conocimiento social depende de la acción o interacción del niño con otras personas.
- Los niños se motivan a reestructurar sus conocimientos cuando encuentran y observan experiencias que no calzan con sus predicciones (desequilibrio)

El docente debe elaborar métodos que estimulen el desequilibrio y que le permitan a los niños alcanzar, a su manera, el restablecimiento del equilibrio mediante métodos activos (asimilación y ajuste)

- Los docentes pueden identificar y estimular el desequilibrio mediante las siguientes formas:

El conflicto cognitivo: consiste en reunir a la exploración crítica, un método para interrogar a los alumnos, para ayudarlos a entrar en un conflicto cognitivo (desequilibrio). El propósito es determinar las construcciones (reglas y generalizaciones) que posee el alumno acerca del contenido que se discute.

Las interacciones sociales: el niño adquiere la capacidad de asimilar las opciones ajenas al descubrir que son diferentes a las suyas, los niños construyen el conocimiento social.

La tutoría de pares: consiste en la asesoría que los niños pueden dar a otros niños Los juegos: toda situación escolar en que haya interacción de grupo es legítima: el juego de roles, los juegos diversos, el recreo

. Los intereses espontáneos: los niños investigan sus intereses en el medio escolar.

La sorpresa: experiencias estructuradas por el docente.

Las diferencias individuales: tener en cuenta el desarrollo de cada niño.

**La teoría socio – histórica cultural de Vygotsky.** La teoría del pensamiento y del aprendizaje, identificada como la teoría socio – histórica cultural de Lev Vygotsky, aporta lo siguiente:

La actividad mental (percepciones, memoria, pensamiento) es la característica fundamental que distingue exclusivamente al hombre como ser humano. Esa actividad es el resultado de un aprendizaje socio – cultural que implica la internalización de elementos culturales entre los cuales ocupan un lugar central los signos y símbolos matemáticos, los signos de la escritura y en general, todos los tipos de señales que tienen algún significado definido socialmente

El desarrollo del pensamiento es, básicamente, un proceso socio – genético: las funciones mentales tienen su origen en la vida social a partir de procesos biológicos simples que el niño posee al nacer (capacidad de percibir, de poner atención, de responder a estímulos externos,)

Otros conceptos centrales en la teoría de Vygotsky son los de mediación y zona de desarrollo próximo. Según el primero, la esencia de la conducta humana consiste en que está mediada por herramientas materiales y por herramientas simbólicas o signos. La zona de desarrollo próximo se refiere a una zona de aprendizaje que el niño puede lograr con la ayuda de otras personas (docente), después de haber logrado el dominio de la zona de desarrollo afectivo.

El aprendizaje se caracteriza como internalización de los significados que tienen los elementos culturales en contextos de interacción social.

### **Orientaciones metodológicas – derivadas de la teoría de Vygotsky**

Las orientaciones tienen que ver con la ayuda pedagógica que se debe prestar al niño para que su actividad mental se acerque a la correspondiente zona de desarrollo próximo.

- Ofrecer modelos para la imitación: el docente debe proceder de tal manera que su conducta en la resolución de ciertas tareas pueda ser imitada por el alumno.
- Gratificación: es el conjunto de técnicas con las cuales se premian las acciones bien realizadas por el niño, las recompensas y los elogios que siguen a ciertas conductas refuerzan los puntos de avance hacia la zona de desarrollo próximo.
- Retroalimentación: la retroalimentación de informaciones al niño para que siga actuando para su desarrollo mental, la retroalimentación debe ir acompañada de estándares respecto de los cuales pueda comparar su conducta, su rendimiento.
- Instruir: ayudar que el docente le presta a sus alumnos en las tareas en los cuales tienen dificultades de aprendizaje
- . - Preguntas: son las orientaciones pedagógicas en forma de preguntas hechas al niño y que provocan sus reacciones. –

Estructuración cognoscitiva: utilizar estructuras para pensar y actuar, puede ser explicaciones o indicaciones claras referidas al tema que se está desarrollando.

## La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel

Entre las teorías cognoscitivas del aprendizaje se destaca la propuesta por David Ausubel y sus colaboradores Novak y Hanesian. Esta teoría está centrada en el proceso enseñanza aprendizaje que se sucede en la institución escolar, en el propio contexto educativo. Ausubel se ocupa de tal proceso a partir de los conceptos previamente formados por el niño en su vida cotidiana. Ausubel distingue los siguientes aprendizajes:

**El aprendizaje memorístico o repetitivo:** La información nueva no se asocia con los conceptos existentes en la estructura cognitiva y por lo tanto, se produce una interacción mínima o nula entre la información recientemente adquirida y la ya almacenada. El alumno no tiene la intención de asociar el nuevo conocimiento con la estructura de conceptos que ya posee en la estructura cognitiva. Se produce, pues, una memorización mecánica o repetitiva de los datos, hechos o conceptos. La incorporación de los nuevos conocimientos se produce de forma arbitraria. No hay intención de integrarlos en la estructura cognitiva. No se relaciona con la experiencia, hechos u objetos. No hay implicación afectiva en dicha relación al no mostrar una disposición positiva ante el aprendizaje.

**Aprendizaje por descubrimiento:** El contenido no se da, sino que tiene que ser descubierto por el alumno, antes de ser asimilado. El alumno, debe entonces, reorganizar la información o encontrar las relaciones que hacían falta para acceder al contenido final que va a ser aprendido. En los primeros años escolares se privilegia la formación de conceptos a partir de las experiencias empírico – concretas y en este sentido, el aprendizaje por descubrimiento es el apropiado.

**Aprendizaje significativo:** La nueva información se incorpora de forma sustantiva, no arbitraria, a la estructura cognitiva del alumno. Las ideas se relacionan sustancialmente con lo que el alumno ya sabe. Hay una intencionalidad de relacionar los nuevos conocimientos con los de nivel superior más inclusivos que ya existen en la estructura cognitiva. Se relaciona con la experiencia hechos u objetos. Hay una implicación afectiva al establecer esta relación, el manifestar una disposición positiva ante el aprendizaje. Condiciones del aprendizaje significativo: la clave del aprendizaje significativo está en relacionar el nuevo material con las ideas ya existentes en la estructura cognitiva del alumno. Para que se produzca un aprendizaje significativo es necesario que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el material sea potencialmente significativo, es decir, que permita establecer una relación sustantiva con conocimientos e ideas ya existentes
- . - El alumno debe manifestar una actitud positiva una tendencia hacia el aprendizaje significativo, es decir, una disposición que indica interés por dedicarse a un aprendizaje en que el intenta dar un sentido a lo que aprende.
- El alumno debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados previamente formados, de manera tal que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior. En caso contrario no podrá realizarse la asimilación.

**Tipos de aprendizaje significativos.** Aprendizaje de representaciones: Consiste en conocer o en hacerse del significado de símbolos solos (palabras) o de lo que estos representan. Se trata de aprender lo que significan las palabras aislados o los símbolos (Adquisición del vocabulario) Aprendizaje de conceptos: Es el conocimiento de objetos, eventos, situaciones o propiedades que poseen atributos comunes y se designan con algún símbolo o signo. Las características del concepto se adquieren a través de la

experiencia directa, a través de tareas sucesivas de generación de hipótesis, o mediante la composición y la generalización.

Aprendizaje de proposiciones: Consiste en captar el significado de nuevas ideas expresadas en forma de proposiciones. Es decir, expresadas en una frase u oración que contiene varios conceptos, las proposiciones son dos o más conceptos ligados en una unidad semántica.

**Orientaciones metodológicas derivadas de la teoría de Ausubel.** Los aprendizajes significativos pueden lograrse si están guiados por algunos principios básicos que se destacan a continuación: - El alumno debe estar en disposición para el aprendizaje significativo.

- Debe fomentarse una actitud positiva del alumno frente al material de aprendizaje de tal modo que lo entienda como algo importante y que no solo debe memorizarlo mecánicamente.

- El material de aprendizaje debe ser claro y sus componentes deben tener un ordenamiento lógico, no arbitrario.

- El material de aprendizaje debe presentarse desde los contenidos generales hacia los más específicos.

- La presentación de nuevos contenidos debe apoyarse en ejemplos empíricos que los ilustren. - En la instrucción debe emplearse organizadores previos, es decir introducciones al tema pertinente y expuesto con la mayor claridad posible

. - La enseñanza debe hacer explícitas las relaciones que puedan existir entre las ideas nuevas con aquellas que ya se encuentran en la estructura cognoscitiva del alumno

. - Para ello debe hacerse una exploración preliminar de los conocimientos existentes de tal modo que se completen las ideas que se consideran previas a los nuevos contenidos de aprendizaje.

**Principios didácticos básicos a tener en cuenta por los docentes en su práctica.** El docente debe tener presente que la educación es un proceso de construcción de conocimientos y debe utilizar este principio básico en su práctica. La diversidad de situaciones de aprendizaje que se presentan en el aula obliga al docente a utilizar y combinar diversas estrategias didácticas derivadas de las teorías expuestas y orientadas a conseguir en el alumno un aprendizaje significativo. Se presentan algunas de estas estrategias que se relacionan, en particular con la concepción constructivista de la enseñanza aprendizaje:

- La enseñanza debe considerar el nivel de desarrollo del alumno a la hora de proponerle actividades y contenidos de aprendizaje.
- El docente debe conocer cuáles son los conocimientos previos de los alumnos, como también sus experiencias previas, actitudes y valoraciones, su relación con los temas o conocimientos a enseñar.
- El trabajo en el aula debe fomentar tanto las interacciones docente – alumno como las interacciones alumno – alumno y el uso de la comunicación en esas instancias. El docente debe tener en cuenta, que la educación es, fundamentalmente, un proceso de comunicación.
- Aprender significa modificar los esquemas que se posee. Para ello, debe facilitarse la construcción de aprendizajes significativos por parte de los alumnos.





- El docente debe ser un facilitador, un mediador en el proceso de aprendizaje. Una de sus tareas es la de llevar a sus alumnos a la “zona de desarrollo próximo
- La enseñanza debe emplear enfoques globalizadores presentando el tema en términos generales considerando todos sus aspectos o formas de manifestación, luego se introducen los aportes de las demás áreas y finalmente se interpreta en su totalidad el tema estudiado.
- Es necesario que el modelo teórico de enseñanza y las orientaciones didácticas derivadas del mismo se apliquen y mantengan en todas las áreas del conocimiento a lo largo de todos los grados.
- Debe prestarse especial atención a la distribución y uso del tiempo de enseñanza en el aula, como también a la organización de los alumnos de tal modo que se faciliten las interacciones educativas y permita la realización de las actividades que proponga el docente.

#### 1.4.8 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Como consecuencia de lo anterior, estos fundamentos describen los principios y características del modelo pedagógico adoptado y proporcionan orientaciones para la organización del proceso de formación integral centrados en la recuperación del sentido del ser humano, lo afectivo y sensible del educando, en todas sus dimensiones o capacidades y factores y en la formación integral de procesos, saberes, competencias y valores.



Desde la pedagogía proponemos los siguientes principios básicos para la formación integral del alumno:

- El afecto: lo afectivo está presente y se trabaja desde la cognición, no hay afecto sin ideas y las ideas no se desarrollan sin posición, de la misma manera que los sentimientos no se ennoblecen sin criterios, sin concepto.
- La experiencia natural: no se debe desconocer la naturaleza espontánea del niño, no se debe oponer a la necesidad, intereses y talentos que se manifiestan y despliegan espontáneamente desde su propia situación socio – cultural. El docente debe estimularlas para que se generen nuevas experiencias. Se trata de partir de la experiencia vital del niño para enriquecerla, compartirla, auto proyectarla.
- El ambiente escolar: el ambiente debe diseñarse como entorno de aprendizaje para influenciar la estructura cognitiva y valorativa en la perspectiva de la formación integral del alumno.
- Desarrollo progresivo: el docente tiene que identificar y proponer niveles y esquemas superiores de procesamiento de datos para que el alumno los enfrente. El avance, la motivación, el esfuerzo y la dedicación lo genera el buen docente con las nuevas preguntas, retos y desafíos que propone. La acumulación de los retos genera las oportunidades de progreso de los alumnos.
- La actividad: es desde la propia actitud consciente como el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje enriquece su pensamiento.



-El buen docente: el buen docente sabe aprender, es flexible, prevé posibles esquemas de análisis y anticipa nuevos rumbos cognitivos en que se puede embarcar productivamente con sus alumnos. El mejor docente no es el que sabe respuestas, sino el que reconociendo su ignorancia es capaz de proponer nuevas preguntas y desafíos cognitivos sensatos a los alumnos sin enjuiciarlos ni despreciar pedagógicamente sus desvíos.

- La individualización: Cada alumno es diferente y se le debe motivar para que trabaje por cuenta propia según su liberta, su interés y las rutas que va diseñado para auto procesarse a sí mismo ante cada reto educativo que asume. Cada auto diseño es individual en la medida que cada alumno entienda su proyecto o problema de manera diferente, lo aborda y busca su solución por cambios diferentes.

- El autoritarismo y el gobierno: el desarrollo de la inteligencia y de la autonomía del alumno desde su propia actividad abarca también su participación activa y deliberadamente en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar a través de experiencias de gobierno y cogestión. La cogestión y el gobierno es una opción pedagógica natural entre personas que se encuentran con las mismas oportunidades de acceso a los conocimientos y a la información, base real para la toma de decisiones y la democracia en la vida de la institución escolar y de la sociedad.

- La actividad grupal: La actividad y el trabajo en grupo no sólo favorecen la socialización sino el desarrollo intelectual y moral de los alumnos en la medida en que la interacción, la comunicación y el dialogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores del desarrollo.

- La actividad lúdica: el juego es una actividad clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa.
- El ejercicio de la función lúdica se toma un factor muy importante para que el alumno aprenda a producir a respetar y a aplicar las reglas de juego, como prefigurando la vida desde la creatividad y el sentido de curiosidad y de exploración propio de los niños. Los alumnos aprenden y se forman mejor cuando producen lúdicamente, con sentimiento, creatividad y alegría.

#### 1.4.9 FUNDAMENTOS LEGALES.

Determinados por el espíritu y la intencionalidad de las principales normas que sustentan la educación en Colombia como la constitución política, la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, y todos los decretos reglamentarios, los tratados de derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el congreso, las demás leyes, decretos, ordenanzas acuerdos municipales, los reglamentos, manuales de funciones, decisiones judiciales y disciplinarias, los contratos y convenios y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente que comprenden y conforman el marco legal, la filosofía y la cultura a los establecimientos educativos y que se incluyen en la estructura básica del proyecto educativo institucional P.E.I., las cuales se expresan y manifiestan específicamente en la ejecución de cada aspecto de los componentes y procesos que se desarrollan en cumplimiento de los planes, programas y proyectos

## 1.5 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Aspectos o indicadores del componente Estructura Orgánica – Administrativa – Organigrama Gobierno Escolar: - Consejo Directivo - Consejo Académico - Rectora Organización Institucional - Coordinación - Personero Estudiantil - Consejo de estudiantes - Asociación de padres de familia - Consejo de padres de familia - Comisión de evaluación y promoción Planta de cargos y personal Manual de funciones Planta física e infraestructura Manual de convivencia Reglamentos para docentes Manual de procedimientos Sistema básico de información Inventario Fondo de servicios educativos – presupuesto Calendario escolar Horarios.

### 1.5.1 GOBIERNO ESCOLAR

Atendiendo el artículo 6° de la ley 115 de 1994 y el artículo 18 del decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directivas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional P.E.I. que se construye y se ejecuta en la institución escolar. La comunidad educativa se compone de los siguientes estamentos: 6. Directivos, docentes y administrativos que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo. 7. Padres de familia y acudientes o en su defecto el responsable de la educación de los estudiantes matriculados. 8. Alumnos matriculados 9. Exalumnos o egresados 10. Representantes del sector productivo y de servicios de área de influencia donde está ubicada la institución. Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de la institución y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar usando los medios legales y reglamentarios.



Conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la institución debe organizar un gobierno escolar, conformado por la Rectora, el consejo directivo y el consejo académico, garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la constitución política y la ley. Para la conformación del gobierno escolar la institución tiene en cuenta lo señalado en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18, 19 y 20 del decreto 1860 de 1994. En consecuencia, el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos: 1. Consejo directivo, es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa. 2. Consejo académico, es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica. 3. Rectora es el representante de la institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

### 1.5.2 CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo de la institución está conformado por los integrantes señalados en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994, a saber: el Rectora, dos representantes del personal docente, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los exalumnos o egresados y un representante del sector productivo. El consejo directivo como los demás órganos del gobierno escolar será elegido en las flechas y términos determinados por las normas legales y reglamentarias vigentes atendiendo los plazos acordados entre la institución y la secretaria de educación.

**RECTOR** El Rector de la institución actúa como representante legal ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.



**COORDINACIÓN** La coordinación en la institución estará a cargo de docentes seleccionados por el consejo directivo y que formaran parte de la planta de personal existente.

**PERSONERO ESTUDIANTIL** El personero de los estudiantes es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. El personero será asignado atendiendo el artículo 28 del decreto 1860 de 1994.

**CONSEJO DE ALUMNOS** Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los alumnos. El consejo de alumnos se conformará atendiendo lo indicado en el artículo 29 del decreto 1860 de 1994

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA** La asociación se organizará de conformidad con el artículo 30 del decreto 1860 de 1994. La junta directiva de la asociación de padres existentes en la institución educativa, elegirá dos representantes ante el consejo directivo, uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del consejo de padres de familia.

**CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA** El consejo de padres, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes o responsables de los estudiantes en el proceso pedagógico. Su conformación atenderá lo indicado en el artículo 31 del decreto 1860 de 1994.

### 1.5.3 PERFIL DEL ALUMNO

El perfil del alumno o educando está enmarcado en la ley general de educación y la institución educativa asume como propio el desarrollo y logro del perfil señalado en los artículos 5,91 y 92 de la ley 115 de 1994 y que se define así:



- El alumno es el centro del proceso educativo y debe participar en su propia formación integral.

-Ofrecer una educación que fortalezca el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, dar acceso a la cultura, el logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil.

-Ofrecer acciones pedagógicas que fortalezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades del alumno, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición, de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y la habilidad para La comunicación, la negociación y la participación.

El alumno entonces, debe aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender. Esto exige que todo alumno, construya los conocimientos, habilidades y destrezas, los hábitos y los valores que lo capaciten para asumir la responsabilidad de desarrollarse como persona, individual, social, espiritual y ecológica; todo lo anterior, exige que el alumno llegue a dominar la capacidad de desarrollo intelectual, psicomotor, afectivo, volitivo, espiritual y de conciencia que le garanticen alcanzar los objetivos de formación integral.

Significa formarse una personalidad estructurada en procesos, saberes, competencias y valores consistentes y universalmente válidos, como la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia para “aprender a ser”. Ello significa, construir personalmente la capacidad, el sentido y comportamiento as partir de la escala de valores de cada persona y de actuar con los mismos, autónoma, responsable y trascendentemente. En la construcción colectiva y participativa del proyecto educativo institucional P.E.I. se irá





explicando y consolidando el perfil del alumno según el nivel y ciclo. Atendiendo el desarrollo de las competencias básicas que se deben desarrollar según sus capacidades.

El perfil del alumno o bachiller técnico está definido, en la propuesta de la educación técnica en forma específica. Sin embargo, el perfil general del alumno de la educación media técnica se expresa en los siguientes términos, atendiendo los logros esperados para el nivel y que están definidos en la ley 115 de 1994. Se espera formar:

Un alumno con la capacitación básica inicial para el trabajo

Un alumno con la preparación suficiente o necesaria para que se vincule al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.

Un alumno con la formación adecuada a los objetivos de la educación media académica que le permita ingresar a la educación superior.

## 1.6 SISTEMA BÁSICO DE INFORMACIÓN

De acuerdo con el artículo 75 de la ley 115 de 1994 y el decreto 1526 de 2002 la institución escolar debe contar con un sistema de información confiable y actualizado que contiene los logros básicos de cobertura, calidad, equidad y eficiencia del servicio educativo que se presta. El sistema básico de información está elaborado en un documento aparte que se anexa al P.E.I. y que contiene la siguiente estructura básica: PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS P.E.I. ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN SECRETARIA INSUMOS PROCESADOR PRODUCTOS Recursos humanos Estudiantes Docentes Horarios Administrativos Caracterización Procesos académicos Información de la institución Estadística Información Financiera Otros



Programas de computación Computador Hojas de vida de recursos humanos, registros escolares, listados de estudiantes, docentes, horarios, carnets, planillas, informes, boletines, certificados, indicadores, estadísticas, dotación, información financiera y otros PROCESAMIENTO MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS RETROALIMENTACIÓN.

### 1.6.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El manual de procedimientos contiene en forma ordenada y sistemática las instrucciones e información sobre los procedimientos y actividades de las distintas operaciones de la institución escolar. Está elaborado en un documento anexo y hace parte integral del P.E.I.

### 1.6.2 MANUAL DE FUNCIONES

El manual de funciones contiene las funciones de todos los cargos existentes en las diferentes dependencias y se asume como el reglamento interno o reglamento del gobierno escolar. El reglamento escolar o manual de funciones se presenta en un documento anexo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I., y su conformación es el resultado de la construcción realizada con los diferentes miembros y estamentos de la comunidad educativa.

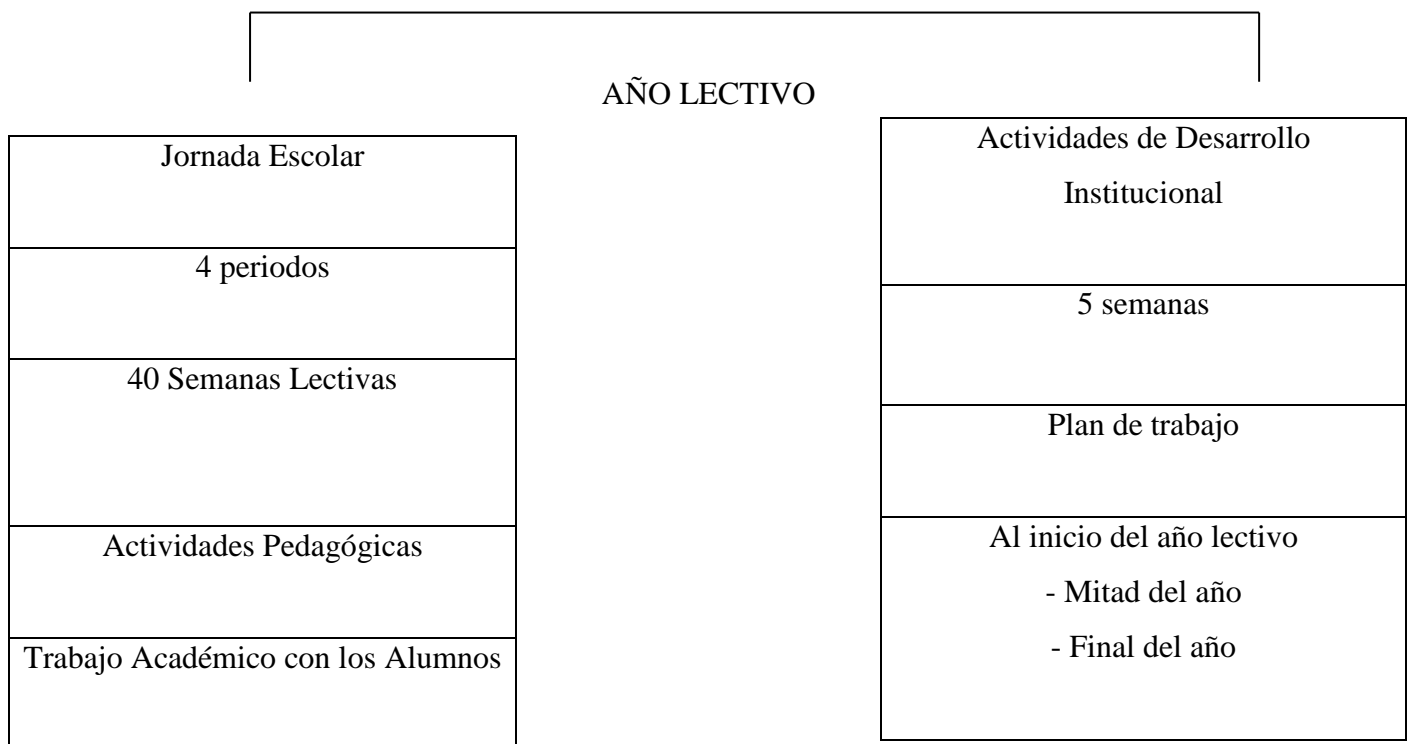
El manual de funciones contiene la siguiente estructura básica: - Título - Presentación  
- Estructura organizativa – administrativa – organigrama –



Funciones de: Consejo Directivo, Académico, Rectora, Coordinación, Secretaría, Personal Administrativo, Comisión de evaluación y Promoción, Asociación de padres de familia Consejo, Personero, Consejo Estudiantil, Exalumnos, Representantes del sector productivo, tienda escolar y demás cargos y dependencias que se organicen o incluyan en la estructura orgánica de la institución escolar

### 1.6.3 CALENDARIO ACADEMICO

#### CALENDARIO ESCOLAR – HORARIO





## CALENDARIO ACADEMICO 45 SEMANAS

### 1.6.4 MANUAL DE CONVIVENCIA

El manual o reglamento contiene la definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa que se conforma. El manual de convivencia está elaborado en un documento o folleto que hace parte integral del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. y contiene los aspectos indicados en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994 y el artículo 17 del decreto 1860 de 1994.

### MANUAL DE CONVIVENCIA FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

1. Darse su propio reglamento, lo cual abarcará lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité, del representante de los docentes que lidere proceso o estrategias de convivencia escolar
2. Identificar, documentar, analizar, clasificar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
3. Diseñar actividades y acciones pedagógicas encaminadas a la construcción y fomento de la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los

derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre todos los miembros de la comunidad.

4. Promover la vinculación en la Institución educativa a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.

5. Crear espacios que permitan la conciliación y resolución de conflictos que incidan en la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.

6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

7. Establecer canales de comunicación entre el consejo académico, las comisiones de promoción y evaluación, consejo directivo, en relación a la implementación de estrategias que posibiliten el mejoramiento de la convivencia de los integrantes de la comunidad educativa y que sean compatibles con las funciones de cada uno.

8. Activar la ruta de atención integral con el fin de realizar acciones que permitan minimizar situaciones o hechos que afecten la convivencia escolar definida en el artículo 29 de esta ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, de conductas de alto riesgo de violencia escolar, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas y situaciones de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de

convivencia, ya que trascienden del ámbito escolar, y revisten las características de la condición de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que se hacen parte de la estructura del sistema y de la ruta.

9. Realizar el debido proceso en la atención a los casos o situaciones dadas, dando aplicación a la ruta de atención, con sus debidos componentes y protocolos.

10. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los derechos humanos, la Educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

11. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía

### **1.6.5 PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA**

La institución escolar cuenta con una planta física e infraestructura acorde con el servicio educativo que ofrece y que le permite atender en forma eficiente a todos los alumnos que requieren su servicio. Los croquis y planos de las diferentes plantas físicas de la Institución y sus sedes hacen parte integral del proyecto educativo institucional P.E.I.

Al empezar este compromiso de la práctica integral se me fue escogido en la escuela Miguel Müller ubicado en el barrio Zulima; cuenta con una población de estudiantes cercana a los 182 donde en el grado de transición hay 9 niños y 16 niñas en el grado primero hay 15 niños y 12 niñas en el grado segundo hay 17 niños y 13 niñas en el grado tercero hay 18 niños y 15 niñas en el grado cuarto hay 20 niños y 14 niñas y en el grado quinto hay 17 niños y 16 niñas .

Cuenta con una planta de docentes muy dedicados y especializados en cada campo,

- ✓ 1 Coliseo
- ✓ 1 Cancha de microfútbol
- ✓ 1 Cancha de baloncesto
- ✓ 1 Restaurante
- ✓ Aulas virtuales y bibliotecas
- ✓ Sala de informática
- ✓ Salones
- ✓ Sala de profesores
- ✓ Baños
- ✓ Secretaría
- ✓ Coordinación

Además cuenta con una banda música marcial y una banda sinfónica que es protagonizada por alumnos propios de la escuela. También se les ofrece a los alumnos de las demás sedes pertenecer a esta banda.

Es una escuela muy atractiva a la vista de los estudiantes; donde los mismos son procedentes de barrios aledaños y barrios lejanos. Sus alumnos la mayoría son de recursos y estratos bajos por las diferentes causales de vida que los que rodean; el



ambiente donde se relacionan no es el más idóneo, los problemas en su familia, los peligros del barrio donde viven y los diferentes riesgos que tiene que vivir a diario debido a sus bajos recursos.

El colegio INEM le habré las puertas a sus alumnos pero no son alcahuetas todo tema disciplinario tiene su conducto regular. La principal misión es formar personas de bien útiles para un mañana.

Una de mis tareas al llegar al colegio fue hacer un inventario de lo que había en el almacenamiento y de paso darle un poco de orden.

En el inventario se encontró:

- ✓ 4 balones microfútbol
- ✓ 2 balones fútbol
- ✓ 8 lazos para saltar
- ✓ 20 conos
- ✓ 25 aros



## 2. PROPUESTA PEDAGÓGICA. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

### PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA COORDINACIÓN MOTRIZ EN NIÑOS Y NIÑAS DEL COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO INEM – SEDE MIGUEL MULLER

#### RESUMEN

En las últimas décadas se ha identificado problemas de desarrollo motor en niños y jóvenes, por lo tanto el objetivo de este estudio es diseñar estrategias metodológicas para mejorar la coordinación motriz. Se desarrolló una investigación cuantitativa, secuencial y probatoria con un diseño cuasi-experimental ya que se realizó con un solo grupo, así mismo se aplicó una muestra a conveniencia conformada por los estudiantes del grado 4 con 16 niños y 9 niñas. Se aplicó el test de coordinación 3JS en pre-test y post-test, por otro lado se ejecutó el programa de coordinación motriz. El análisis estadístico se realizó en el software IBM SPSS Statistics V.25 (Demo) en el que se fijó un nivel de confianza del 95% y un p valor de 0,05 en la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk y debido a la distribución no normal se aplicó la estadística no paramétrica de Wilcoxon para muestras relacionadas. En los resultados obtenidos se encontró una distribución no normal ( $p < 0,05$ ), sin embargo se observa que hubo diferencia significativa en todas las pruebas tanto en hombres como mujeres ( $p < 0,05$ ), excepto en la tarea 1 en mujeres se encontró que no hay diferencia significativa ( $p > 0,05$ ). Por ende, se concluye que el programa de coordinación motriz diseñado fue exitoso ya que se desarrolló la capacidad coordinativa de los estudiantes, primordial para ejecutar con habilidad motriz actividades cotidianas, educativas y deportivas.

#### PALABRAS CLAVE



Cabe resaltar, que el desarrollo óptimo de la coordinación será fundamental para lograr un estado de bienestar físico y mental, favorable en la práctica de actividad física, así mismo es primordial en el desarrollo psicosocial (Ramón, 2015). Por consiguiente, la coordinación óculo-manual y óculo-pédica constituyen los pilares funcionales en la apreciación del espacio y realización del movimiento hasta poder tener dominio de las posturas que intervienen en toda coordinación (Martínez, 2002).

Por tanto, queda claro y comprobado que un aspecto determinante en el bienestar físico del adolescente es la adquisición de unos niveles óptimos de coordinación y competencia motriz, así mismo estos se relacionan e influyen en otras dimensiones del desarrollo del ser humano (Ramón, 2015), manifestándose su desarrollo para llevar a cabo actividades de la vida cotidiana, en contextos deportivos, en juegos o durante la clase de educación física (Ruíz, 2004).

Por tal motivo, se realizó esta investigación con el propósito de realizar un programa de coordinación motriz con los estudiantes de 8 a 11 años del colegio José Eusebio Caro INEM a través de diferentes ejercicios aplicados en el área de educación física

## 2.2 OBJETIVO GENERAL

- Diseñar estrategias metodológicas para el desarrollo de la coordinación motriz con los estudiantes del grado cuarto primaria del Colegio José Eusebio Caro, sede Miguel Muller.

## 2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el nivel de coordinación motriz del estudiante por medio del test 3JS.
- Aplicar ejercicios de coordinación motriz con los estudiantes de 4° grado de primaria del colegio José Eusebio caro INEM.
- Analizar los resultados obtenidos del pre test y del post test de coordinación motriz tras terminar el programa enfocado en la coordinación motriz.

## 2.4 JUSTIFICACIÓN

Constantemente buscamos la formación integral de nuestros alumnos para que tengan un mejor desempeño dentro de la sociedad. El colegio INEM es institución pública que cuenta con una de las mejores estructuras deportivas en Cúcuta y es muy bien aprovechada por sus alumnos, por lo que se pretende mejorar la coordinación motriz en los estudiantes de 4 grado para mejores resultados en la práctica deportiva. La capacidad de coordinar no solo se ve involucrada en la correcta ejecución de ejercicios técnicos de diferentes deportes, sino también en ejercicios físicos, así como para movimientos de la vida diaria.

De esta manera, si no se desarrolla la coordinación desde temprana edad se van a presentar problemas en el desarrollo de la vida social, en el cual el estudiante deberá soportar acoso y burla por parte de sus compañeros (Plata y Guerra, 2009). El presente trabajo pretende aportar información a la comunidad educativa COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO INEM para que los docentes implementen y apliquen los ejercicios propuestos.



## 2.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se ha diagnosticado que el docente de educación física muy poco tiene en cuenta la coordinación motriz del estudiante, por lo cual no realiza ejercicios de manera correcta en relación a la capacidad del niño con el fin de mejorar la coordinación motriz. Además, las docentes que tienen a cargo la asignatura de educación física no son los adecuados debido a que son profesionales y especialistas en otras áreas de conocimiento, por lo cual, estas no tienen los conocimientos óptimos y necesarios para llevar de forma correcta una clase de educación física.

Tras la observación en diferentes sesiones de clase, se identifican problemas de coordinación motriz tales como la mala conducción del balón, problemas en el salto para el cabeceo o pateos sin destino a portería, lo que desencadena en irregularidades a la hora de controlar el balón o patear el balón, el regate, el pase, el remate, el cabeceo y la volea, entre otros ejercicios propuestos.

## 2.6 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye un programa de entrenamiento en el desarrollo de la coordinación motriz en niños y niñas de 8 a 11 años del colegio José Eusebio Caro Inem, sede Miguel Müller?

## 2.7 MARCO REFERENCIAL

### 2.7.1 ANTECEDENTES

Existen pocos estudios científicos en relación al desarrollo de la coordinación motriz óculo-manual en el ámbito educativo con estudiantes ya sea de primaria o secundaria. Aunque Barahona y Vera (2015), realizaron como tesis de pregrado un estudio llamado “metodología del desarrollo de la coordinación motriz en movimientos coreográficos”, para lo cual se formularon como objetivo general del estudio analizar la incidencia de la metodología que utilizan los docentes en el desarrollo de la coordinación de movimientos de coreografía sencilla con pasos básicos de baile y danza en los estudiantes del quinto grado de educación general básica de la escuela Biblian. Para cumplir con el propósito de la investigación emplearon el método analítico–sintético, inductivo– deductivo, histórico–lógico, observación test pedagógicos. Por otro lado, para el procesamiento estadístico de la información de los datos obtenidos se utilizó el cálculo porcentual (%), lo que permitió procesar la información mediante el análisis de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados a los 44 estudiantes que fueron escogidos como muestra para la investigación. En Los resultados obtenidos por las autoras, se evidencia que durante el desarrollo de la coordinación motriz, los docentes imparten la asignatura de cultura física de manera inadecuada con una metodología no apropiada, lo que incide de forma negativa en la coordinación de los movimientos de las coreografías de bailes y danzas en los estudiantes.

De igual forma, Chávez y Valdivia (2015) desarrollando un estudio relacionado con el desarrollo motriz, el cual esta titulado “ejercicios motrices en el desarrollo de la coordinación motriz óculo-manual de los niños y niñas de 4 y 5 años en la institución educativa inicial N°568 Pucarumi”. Por consiguiente, los autores establecieron como

objetivo principal determinar la influencia de los ejercicios motrices en el desarrollo de la coordinación ácula-manual de los niños y niñas de 4 y 5 años de la Institución Educativa Pucarumi 2015. Para cumplir tal propósito, el método utilizado fue el método inductivo-deductivo, la técnica fue la observación mediante la aplicación de la lista de cotejo IROKA. La muestra estuvo constituida por 20 niños y niñas de 4 y 5 años de la Institución Educativa Inicial W 568 Pucarumi de la localidad de Huancavelica. Los datos se analizaron empleando la estadística descriptiva e inferencial, la cual arroja en los resultados de la influencia de los ejercicios motrices en el desarrollo de la coordinación ácula-manual de los niños y niñas, es directa, positiva alta, ya que al realizar los investigadores la prueba de hipótesis, se obtuvieron  $t = 2,84$  para 04 años y  $t=4,72$  para los niños de 05 años, lo que indica que existe una relación directa y positiva de los ejercicios motrices con el desarrollo ácula manual de los niños y niñas de 04 y 05 años de la I. E. W 568 de Pucarumi.

Por otra parte, Avila (2014) realizo un estudio titulado “Desarrollo motriz y actividad física en niños de quinto de primaria del Técnico Industrial de Chiquinquirá” con el objetivo de encontrar la relación entre el desarrollo motriz y la actividad física en estudiantes de grado quinto del Técnico Industrial Julio Flórez, del municipio de Chiquinquirá, en Colombia. Por tal motivo, desarrolló un paradigma de investigación adoptado el cual fue positivista, sin intervención, el diseño utilizado fue no experimental correlacional, con la finalidad de encontrar posibles relaciones entre las variable involucradas. La muestra estuvo conformada por 181 escolares (75 niñas y 106 niños) con edades comprendidas entre 9 y 12 años, a quienes se les aplico las nueve pruebas motrices de la batería de test Eurofit y es cuestionario QAPACE para la cuantificación de la actividad física. En Los datos obtenidos en la batería Eurofit, el investigador evidencio que las mediciones correspondientes a la mayoría de las pruebas

físicas presentan diferencias significativas e importantes dependiendo del género, excepto para equilibrio y flexibilidad. Los niños obtuvieron mejores desempeños en las pruebas físicas que las niñas. Frente a la cantidad de actividad física, los niños registraron valores superiores que las niñas, en ellos se nota una tendencia a la disminución de esta cantidad a medida que aumenta la edad, mientras que en las niñas la cantidad de actividad física es ligeramente constante en términos del aumento de la edad. Por último, al analizar la relación existente entre el desarrollo motriz y la actividad física, se encontró que al realizar la correlación de Pearson a un nivel de significancia del 5% o a un nivel de confianza del 95% la mayoría de variables motrices los coeficientes son positivos, aunque pequeños (Equilibrio  $r=0.025$ , fuerza explosiva  $r=0.063$ , fuerza del tronco  $r=0.086$ , fuerza isométrica  $r=0.087$  y resistencia cardio respiratoria  $r=0.013$ ), es decir, que reflejan una relación directa pero débil, es decir, los niños que practican mayores cantidades de actividad física, muestran ligeramente, mejores condiciones motrices en estos aspectos.

Teniendo en cuenta los escasos test de coordinación, Ruiz-Pérez et al. (2017) en su estudio titulado “evaluar la coordinación motriz global en educación secundaria: el test motor SportComp”, se plantearon como objetivo principal el desarrollo y evaluación métrica del Test Motor SportComp, instrumento diseñado para la evaluación de la coordinación motriz global con estudiantes de secundaria con la finalidad de brindar ayuda a los profesores de educación física en la detección de falencias en el desarrollo motor. Para cumplir el objetivo se ejecutó una revisión de la literatura científica sobre desarrollo motor y medición motriz empleados en edades tempranas, seleccionando 16 tareas de coordinación y competencia motriz tales como: Agarre manual, Flexibilidad de las piernas, Eslalon de un balón con el pie, Eslalon botando el balón, Carrera de 30 m, Carrera de 9 minutos, Lanzamiento de Balón Medicinal, Saltos Laterales, Salto



Horizontal a pies juntos, Abdominales, Desplazamiento sobre Soportes, Carrera de 7 metros a la pata coja, Carrera de 7 metros con los pies juntos, Levantarse y acostarse, Carrera de ida y vuelta, y Equilibrio unipodal. La validez de contenido de las pruebas empleadas fue evaluada por expertos y los análisis se realizaron con el paquete estadístico IBM SPSS 21.0. De esta manera, la técnica de componentes principales que permitió la extracción de un solo factor formado por 5 tareas motrices relacionadas con la coordinación motriz global. El Coeficiente de Correlación Intraclase (CCI) permitió obtener una fiabilidad test-retest de (CCI=0,91). Asimismo, mostró una satisfactoria validez criterial con la batería MABC-2 uno de los más reconocidos para la detección de problemas de coordinación motriz. Las propiedades métricas del presente test son muy satisfactorias y ofrecen buenas posibilidades para ser empleado por los profesores de educación física en sus clases por su bajo coste económico, poco tiempo de aplicación reclamado y poseer normas ajustadas por edad y sexo. Por consiguiente, los investigadores establecen que el test ofrece el potencial de poder servir como herramienta para detectar estudiantes con posibles problemas de coordinación motriz y por lo tanto contribuir a la mejora de los programas de educación física que palíen esta condición.

De manera similar, Ruiz-Pérez, Rioja-Collado, Graupera-Sanz, Palomo-Nieto y García-Coll (2015), desarrollaron un estudio titulado “GRAMI-2: Desarrollo de un test para evaluar la coordinación motriz global en la educación primaria” cuyo objetivo principal es el desarrollo y validación de un test motor que permita evaluar la coordinación de escolares en la educación primaria, teniendo en cuenta que cumpla los criterios psicométricos, de fácil empleo por el docente de educación física, costo bajo y tiempo mínimo de aplicación. Por consiguiente, se realizó en la literatura científica una minuciosa revisión sobre el desarrollo motor, test motrices y psicomotrices, así

mismo que la evaluación en educación física en la etapa de la educación primaria, en lo cual un panel de expertos se responsabilizaron de la selección de las tareas que conformaron la composición inicial del test, el cual fue aplicado a una muestra de 1360 escolares de edades comprendidas entre 7 y 12 años, de los cuales 709 fueron chicos y 651 chicas. De acuerdo a los investigadores, la segunda versión del test quedó constituida por 8 pruebas, siendo aplicada a otra muestra constituida por 1664 escolares de 8 a 12 años, de los cuales 864 fueron chicos y 800 chicas. Los datos obtenidos fueron analizados por medio del análisis factorial exploratorio (AFE) y análisis factorial Confirmatorio (AFC), obteniendo como resultado un modelo con una sola componente y 6 indicadores, por lo que el test final quedó constituido por 6 tareas. La fiabilidad mediante el cálculo de la consistencia interna y del test-retest fue muy satisfactoria, en ambos casos por encima de .80. Según los investigadores la validez criterial mediante su asociación con una escala de observación de la competencia motriz evidencio relaciones muy satisfactorias.

## 2.7.2 MARCO TEORICO

### COORDINACION MOTRIZ

“La coordinación es la interacción, el buen funcionamiento entre el sistema nervioso central y la musculatura esquelética en la ejecución del movimiento” (Jean Le Boulch, 1987). Partiendo de este concepto global, cabe afirmar que, trabajando la condición coordinativa, es posible mejorar la calidad de ejecución en los movimientos propioceptivos.

Cabe destacar, que en la coordinación motriz interviene el sistema nervioso ajustando la postura y decidiendo el movimiento a realizar, por tanto, al desarrollarla se permitirá la adquisición de diferentes formas de habilidad motriz (Villada y Vizuet, 2002).

Dentro de las diferentes clasificaciones que se encuentran en la literatura científica de coordinación motriz, la más extendida y empleada es la propuesta por Le Boulch (1975) establecida en función de las partes del cuerpo implicadas en el movimiento, distinguiéndose:

-Coordinación dinámica general: cuando el movimiento es global (están implicadas la mayoría de las regiones corporales) y con bajo contenido perceptivo.

-Coordinación específica o segmentaria: movimientos analíticos o sintéticos (están implicados grupos musculares segmentarios). Relaciona al sentido de la vista con los diferentes segmentos corporales. Diversos autores dividen esta en:

Óculo-manual (coordinación ojo-mano) Óculo-pédica (coordinación ojo-pie).

Óculo cefálico (coordinación ojo-cabeza)

## PROCESO EVOLUTIVO DE LA COORDINACIÓN

A partir de Guzmán, Sánchez y Villalta (2011), se establece el proceso evolutivo de la coordinación:

Infancia (0 a 3 años) se adquiere la suficiente madurez nerviosa y muscular como para asumir las tareas de manejo del propio cuerpo. La mayoría de las coordinaciones son globales, acoger objetos comienza las primeras coordinaciones óculo – manuales.

Educación Inicial (3 a 6 años) El repertorio de posibilidades crecen como estímulo que llegan al niño. Las acciones coordinadas dependerán de la adquisición de un perfecto esquema corporal y del conocimiento y control del propio cuerpo. La actitud lúdica de estas edades es protagonista por la excelencia de la formación tanto motriz como cognitiva y hacen que las formas motoras se vayan enriqueciendo y con placando.

Educación Primaria (6-12 años): Se determina el desarrollo del sistema nervioso y, por tanto, los factores neuro-sensoriales de la coordinación, de ahí que sea la etapa ideal para la adquisición de experiencias motrices. La mala aptitud de retención motriz en el primer ciclo y parte del segundo exige en estas edades una profundización del aprendizaje a partir de la repetición de los ejercicios, contribuyendo de esta manera a la automatización del movimiento.

## CAPACIDAD DE COORDINACIÓN

Entre las diversas características de la capacidad de coordinación sobresalen 3 de ellos que representan las capacidades generales o básicas propuestas por Guzmán, Sánchez y Villalta (2011):

1. Capacidad de control motor.
2. Capacidad de adaptación y readaptación motriz
3. Capacidad de aprendizaje motriz

## CAPACIDADES COORDINATIVAS ESPACIALES

Teniendo en cuenta a Guzmán, Sánchez y Villalta (2011), se clasifica en:

**Orientación**, ponen en acción los mecanismos propio receptores (informan sobre la posición en el espacio del cuerpo, la situación o posición de los movimientos, estado

de tensión de los músculos y la postura) y los externo receptores (información de lo que ocurre en el exterior, es decir, el objeto que se mueve alrededor) lo que va influir el desarrollo de las mismas.

**Anticipación**, está determinada en dos direcciones: la anticipación a los propios movimientos y la anticipación de los movimientos ajenos (al objeto que se mueve, el movimiento del contrario o del compañero), su finalidad radica en elaborar un esquema de realización o adecuación en fase anterior o posterior de un movimiento que continua, más factible de entender en las combinaciones o complejos de actividades. En esta fase de preparatoria, se encuentra una anticipación de la fase principal para la solución de la acción jugando un papel fundamental la experiencia motriz, siendo más decisivos en función de los movimientos ajenos.

**Diferenciación**, comienza cuando el sujeto sabe diferenciar una habilidad de otra, percibe el movimiento, aprecia el tiempo, el espacio y en la fase de realización sabe diferenciar las partes esenciales dando la respuesta correcta. La experiencia motriz así como la variabilidad en los ejercicios incluyendo los juegos garantizan el buen desarrollo de esta capacidad.

**Acoplamiento**, Es la capacidad para coordinar eficazmente diferentes movimientos corporales parciales, movimientos aislados o fases de movimientos ligados a los objetivos parciales que en su conjunto componen la acción, tiene como base la combinación de dos o más habilidades motrices sucesivas o simultáneas. Es la capacidad de un sujeto de combinar en una estructura unificada acciones dadas independientes. Su dificultad está dada en el tiempo de adaptación y de aprendizaje para asimilar por vez primera la acción. Juega un papel importante la experiencia motriz, la anticipación, la información sensorial y el intelecto.

**Equilibrio**, es la función, mediante la cual el cuerpo o parte del mismo se mantiene constantemente en una posición correcta, gracias a una serie de reflejos condicionados con los que se modifica el tono muscular, con el fin de oponerse a cualquier inclinación que amenace la estabilidad.

## 2.8 METODOLOGÍA

### *Tipo de investigación*

Se realizará una investigación cuantitativa. Para ampliar el conocimiento de los temas recolectados, la investigación es secuencial y probatoria ya que consiste en someter a un grupo de individuos a determinados estímulos para observar los efectos que se producen, con un diseño cuasi-experimental ya que se realizó con un solo grupo (Arias, 2012), así mismo se aplicó una muestra a conveniencia.

### *Población*

En la sub sede del Colegio Inem en la cual se lleva a cabo la educación primaria que comprende desde grado transición hasta 5to, hay 96 niños y 86 niñas con edades comprendidas entre los 5 a los 12 años.

### *Muestra*

Estuvo conformada por los estudiantes del grado 4, que cuenta con 16 niños y 9 niñas, para un total de 25. Cabe agregar que se tuvo en cuenta unos criterios de inclusión en el cual se debía no pertenecer a una escuela de formación deportiva y por otro lado participación voluntaria. En cuanto a los criterios de exclusión, ausencia a las clases

constantemente de educación física, presentar lesión muscular o enfermedad que impidiera el desarrollo normal de la investigación.

Por otra parte, se ejecutó una reunión con padres de familia con el propósito de informar por escrito los objetivos del estudio y los procedimientos a aplicar con sus hijos, en lo cual aceptaron por medio de una firma tanto padres como hijos la realización del estudio.

### *Fase diagnóstico*

En primer lugar se identificó las características generales de los estudiantes, tales como la edad, peso, talla y conocer si estaba en una escuela de formación deportiva. Seguidamente, se aplicó el test de coordinación motriz 3JS (Cenizo et al., 2016; Cenizo et al., 2017), para lo cual se realizó previamente un calentamiento general estandarizado para los niños y niñas y luego una familiarización de cada una de las pruebas. Cada estudiante ejecuto el circuito, en este la valoración de la prueba será mediante la observación directa y objetiva de la ejecución de las tareas y habilidades desarrolladas.

Benjumea et al (2016) establecieron en el test de coordinación motriz 3JS las siguientes pruebas:

Tarea 1.- Salto Vertical (C. dinámica general): Partiendo de una posición bípeda y estática, desde detrás de la línea, saltar cayendo con los dos pies de forma simultánea el primer obstáculo (pica suspendida) sobre la línea de fondo. Igualmente y de manera continuada, saltar un segundo y tercer obstáculo, consistentes en otras picas igualmente colocadas.



Tarea 2.- Giro en el eje longitudinal (C. dinámica general): Pisando la cruz, y concretamente la línea paralela a la línea de fondo, realizar un salto vertical y simultáneamente un giro en el eje longitudinal. El objetivo máximo es realizar un giro completo de 360°. Cuanto más se acerque a los grados máximos, la puntuación obtenida será más alta. El alumno puede girar siguiendo la dirección que estime oportuna.

Tarea 3.- Lanzamiento de precisión (C. viso-motriz): Coger una pelota de tenis, meterse dentro de un cuadrado de 1'5 x 1'5 metros y lanzar teniendo como objetivo que toque el poste de una portería de balonmano, que está situado a cinco metros. Posteriormente, salir del cuadro, coger la segunda pelota y volver a lanzar al objetivo.

Tarea 4.- Golpeo de precisión (C. viso-motriz): Realizar la misma operación que en la prueba tercera pero golpeando con el pie un balón que debe estar parado antes de golpearlo y debe tocar el poste de la portería.

Tarea 5.- Carrera de eslalon (C. dinámica general): Desplazarse corriendo haciendo eslalon, desde que sale del cuadro de lanzamiento-golpeo hasta que llegue al punto de la siguiente tarea, mediante tres conos situados a 9 metros de la línea de fondo, el primero; a 13,5 m de la línea de fondo, el segundo; y a 18 m de la línea de fondo, el tercero.

Tarea 6.- Bote (C. viso-motriz): Se coge el balón de baloncesto, que está dentro de un aro, y se realiza el recorrido de ida y vuelta de los tres pivotes empleados para la carrera de eslalon mientras se bota el balón. Es conveniente advertir la necesidad de no mirar el balón y utilizar de forma coordinada ambas manos. El balón se deja colocado dentro del aro tras pasar el último obstáculo.



Tarea 7.- Conducción (C. viso-motriz): Se vuelve a recorrer la misma distancia de ida y vuelta de los tres pivotes, pero sin hacer eslabon, mientras se conduce un balón de fútbol-7. Llegar al último obstáculo y volver por el lado contrario de los pivotes. La prueba finaliza cuando el balón sobrepasa el último poste, debiendo a continuación colocarlo dentro del aro.

Para el criterio de valoración del test de cada una de las pruebas se siguió la puntuación establecida por Benjumea et al (2016), anexada en la tabla x explicando cómo se evalúa por medio de la observación y especificando la puntuación de acuerdo a la habilidad del estudiante de 1 a 4 puntos.

Tabla 1. Criterios de evaluación de las tareas del test 3JS

Tarea / Puntos		Criterios de valoración / Puntuación
1°. Saltar con los dos pies juntos por encima de las picas situadas a una altura.	1	No se impulsa con las dos piernas simultáneamente. No realiza flexión de tronco.
	2	Flexiona el tronco y se impulsa con ambas piernas. No cae con los dos pies simultáneamente.
	3	Se impulsa y cae en dos piernas, pero no coordina la extensión simultánea brazos y piernas.
	4	Se impulsa y cae con los dos pies simultáneamente coordinando brazos y piernas.
2°. Realizar un salto y girar en el	1	Realiza un giro entre 1 y 90°.
	2	Realiza un giro entre 91 y 180°.

eje longitudinal.		
	3	Realiza un giro entre 181 y 270°.
	4	Realiza un giro entre 271 y 360°.
3°. Lanzar dos pelotas al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro.	1	El tronco no realiza rotación lateral y el brazo lanzador no se lleva hacia atrás.
	2	Realiza poco movimiento de codo y existe rotación externa de la articulación del hombro.
	3	Hay armado del brazo y el objeto se lleva hasta detrás de la cabeza.
	4	Coordina un movimiento fluido desde piernas y tronco hasta la muñeca del brazo contrario a la pierna retrasada.
4°. Golpear dos balones al poste de una portería desde una distancia y sin salirse del cuadro.	1	No coloca la pierna de apoyo al lado del balón. No hay una flexión y extensión de la rodilla de la pierna que golpea.
	2	No coloca la pierna de apoyo al lado del balón y golpea con un movimiento de pierna y pie.
	3	Se equilibra sobre la pierna apoyo colocándola al lado del balón. Balancea la pierna golpeando con secuencia de movimiento de cadera, pierna y pie.

	4	Se equilibra sobre pierna apoyo y balancea pierna de golpeo, siguiendo secuencia movimiento desde tronco hacia cadera, muslo y pie.
5°. Desplazarse corriendo haciendo eslalon.	1	Las piernas se encuentran rígidas y el paso es desigual. Fase aérea muy reducida.
	2	Se distinguen fases de amortiguación e impulsión pero con movimiento limitado del braceo.
	3	Existe braceo y flexión del codo. Los movimientos brazos no facilitan la fluidez de apoyos.
	4	Coordina en la carrera brazos y piernas y se adapta al recorrido establecido cambiando la dirección.
6°. Botar balón baloncesto ida y vuelta superando un eslalon simple y cambiando el sentido rodeando un pivote.	1	Necesita agarre del balón para darle continuidad al bote.
	2	No hay homogeneidad en la altura del bote o se golpea el balón.
	3	Se utiliza la flexión y extensión de codo y muñeca para ejecutar el bote. Utiliza una sola mano/brazo.
	4	Coordina correctamente bote utilizando la mano/brazo más adecuada para desplazamiento en eslalon. Utiliza adecuadamente ambas manos/brazos.

7°. Conducir ida y vuelta un balón con el pie superando un eslalon simple y cambiando el sentido rodeando un pivote.	1	Necesita agarrar el balón con la mano para darle continuidad a la conducción.
	2	No hay homogeneidad en la potencia del golpeo. Se observan diferencias en la distancia que recorre el balón tras cada golpeo.
	3	Utiliza una sola pierna para dominar constantemente el balón, utilizando superficie contacto más oportuna y adecuando la potencia de los golpes.
	4	Domina constantemente el balón, utilizando la pierna más apropiada y la superficie más oportuna. Adecua la potencia de los golpes y mantiene la vista sobre el recorrido (no sobre el balón).

### *Fase de aplicación programa de coordinación*

Después de realizar el pre-tests se diseñó el programa de actividades recreativas enfocadas al desarrollo de la coordinación motriz durante 2 meses, ejecutando cada semana 2 sesiones de clase de educación física, la cual la parte inicial se componía por el calentamiento con un juego de locomoción, ronda u otro durante 10 minutos, luego la parte central enfocada en ejercicios y juegos de coordinación por 40 minutos y por último la parte final en donde se proponían ejercicios de estiramiento estático.

Por consiguiente, se muestra en la tabla 2 el cronograma del programa de actividades de coordinación motriz diseñado.

Tabla 2. Programa de coordinación motriz

<b>Semana</b>	1	2	3	4	5	6	7	8
<b>Frecuencia</b>	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>Duración</b>	120 min	120 min	120 min	120 min	120 min	120 min	120 min	120 min
<b>Evaluación</b>	x							x
<b>Parte inicial (10 min)</b>	Juego de locomoción	Movilidad articular	Juego predeportivo	Ronda	Juego de locomoción	Movilidad articular	Juego predeportivo	Ronda
<b>Parte central (40 min)</b>	Ejercicios coordinación	Ejercicios coordinación	Ejercicios coordinación	Ejercicios coordinación	Ejercicios coordinación	Ejercicios coordinación	Ejercicios coordinación	Ejercicios coordinación
<b>Parte final (10 min)</b>	Estiramiento estatico	Estiramiento estatico	Estiramiento estatico	Estiramiento estatico	Estiramiento estatico	Estiramiento estatico	Estiramiento estatico	Estiramiento estatico

### *Fase de post-test*

Tras terminar el programa de coordinación motriz, se volvió a aplicar el test de coordinación motriz 3JS para comparar los resultados con el pre-test, contrastando las mejorías de los estudiantes.

### *Análisis de datos*

En el software IBM SPSS Statistics V.25 (Demo), se ejecutó el análisis estadístico mostrando el promedio y desviación estándar de edad, peso y talla, además de las variables del test 3JS. Por otra parte, se fijó un nivel de confianza del 95% y un p valor de 0,05 en la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk. Luego debido a la distribución no normal se aplicó la estadística no paramétrica de Wilcoxon para muestras relacionadas.

### *Estándares éticos*

Teniendo presente que es un estudio con seres humanos, se tuvo presente las normas éticas en la declaración de Helsinki (2013).

## 2.9 RESULTADOS

En la tabla 3 se observa las características generales de la muestra de estudio, en la cual los 16 niños tienen un promedio de edad de  $9,69 \pm 0,87$  años, peso corporal de  $31,50 \pm 3,93$  kg y talla de  $112,56 \pm 6,76$  cm, en cuanto a las niñas un promedio de edad de  $9,78 \pm 1,09$  años, peso corporal de  $33,89 \pm 4,51$  kg y talla de  $114,22 \pm 7,31$  cm. Los valores son muy similares los de los hombres a los de las mujeres, no encontrando diferencias.

Tabla 3. Características generales de niños y niñas

Género	Edad (años)		Peso (kg)		Talla (cm)	
	X	DE	X	DE	X	DE
Hombres (16)	9,69	0,87	31,5	3,93	112,56	6,76
Mujeres (9)	9,78	1,09	33,89	4,51	114,22	7,31

X: Promedio; DE: Desviación estándar.

En la tabla 4 y figura 4, se muestran los valores obtenidos por los hombres en pre-test y post-test en cada tarea motriz que compone el test 3JS. Se evidencia en el pre-test que ninguna prueba sobrepasa el valor de 3 que se clasifica como bueno, pero ya en post-test todas sobrepasan el valor de 3,00, encontrando que en la tarea 5 se alcanza un valor de 4,00 que se destaca como excelente.

Tabla 4. Promedio de las pruebas en hombres

Hombres (16)	Pre-test		Post-test	
	X	DE	X	DE
Tarea 1	2,31	0,47	3,75	0,44
Tarea 2	2,13	0,50	3,00	0,00
Tarea 3	2,25	0,44	3,38	0,50
Tarea 4	2,69	0,60	3,50	0,51

Tarea 5	2,94	0,60	4,00	0,00
Tarea 6	2,06	0,25	3,88	0,34
Tarea 7	2,13	0,50	3,13	0,34



Figura 4. Valores en el test 3JS en Hombres.

En cuanto a los resultados en mujeres, se observa en la tabla 5 y figura 5 los valores obtenidos en pre-test y post-test en cada tarea motriz que compone el test 3JS. Se evidencia en el pre-test que ninguna prueba sobrepasa el valor de 3, clasificándose estas en un estado regular de coordinación, sin embargo en post-test todas sobrepasan el valor de 3,00.

Tabla 5. Promedio de las pruebas en mujeres

Mujeres (9)	Pre-test		Post-test	
	X	DE	X	DE

Tarea 1	2,56	0,52	3,11	0,33
Tarea 2	2,00	0,00	3,22	0,44
Tarea 3	2,11	0,33	3,33	0,50
Tarea 4	2,11	0,33	3,11	0,33
Tarea 5	2,67	0,50	3,67	0,50
Tarea 6	2,00	0,00	3,33	0,50
Tarea 7	2,00	0,00	3,22	0,44

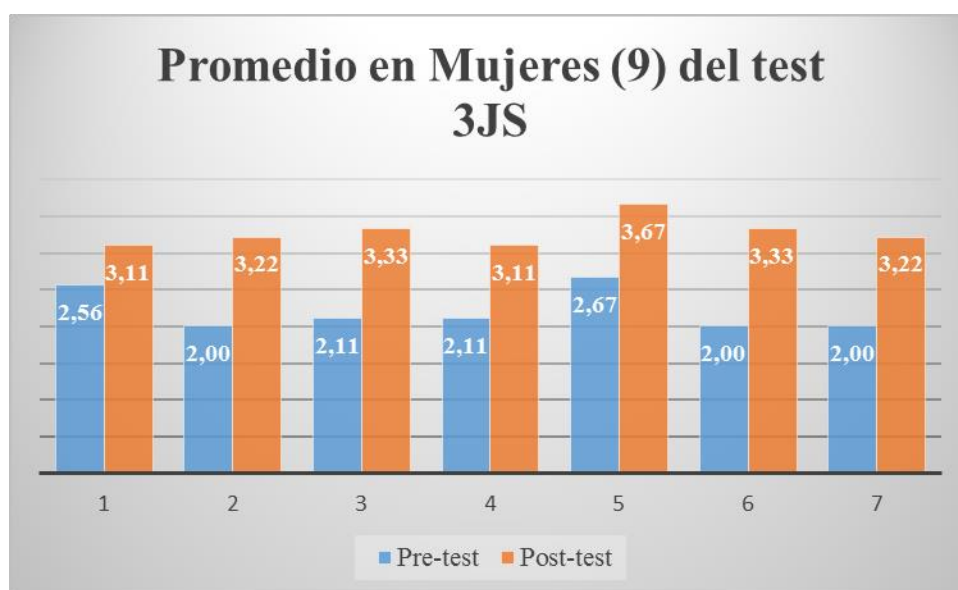


Figura 5. Valores en el test 3JS en Mujeres.

Como se puede evidenciar en el tabla 6, no hubo una distribución normal de los datos ( $p < 0,00$ ) recolectados en el test de coordinación 3JS, por ende se ejecutó una estadística no paramétrica para analizar la hipótesis nula de igualdad del pre-test y post-test de cada tarea motriz evaluada con los estudiantes.

Tabla 6. Distribución normal de los datos



Prueba de normalidad (Shapiro Wilk)	Hombres (16)		Mujeres (9)	
	Pre	Post	Pre	Post
Tarea 1	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarea 2	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarea 3	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarea 4	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarea 5	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarea 6	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarea 7	0,00	0,00	0,00	0,00

\*Distribución normal de los datos ( $p > 0,05$ ).

Como se manifestó anteriormente, debido a que no hubo una distribución normal de los datos, se optó por la realización de la estadística no paramétrica de Wilcoxon para muestras relacionadas con la finalidad de comparar de cada prueba el resultado en pre-test y post-test. De esta manera en la tabla 7, se observa que hubo diferencia significativa en todas las pruebas tanto en hombres como mujeres ( $p < 0,05$ ), excepto en la tarea 1 en mujeres se encontró que no hay diferencia significativa ( $p > 0,05$ ).

Tabla 7. Prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas

Prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas		
Tarea / Género	Hombres pre- post	Mujeres pre- post
Tarea 1	0,00*	0,05
Tarea 2	0,00*	0,00*
Tarea 3	0,00*	0,00*
Tarea 4	0,00*	0,00*
Tarea 5	0,00*	0,01*
Tarea 6	0,00*	0,00*
Tarea 7	0,00*	0,00*

\*Diferencia significativa ( $p < 0,05$ ).

## 2.10 DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como propósito realizar un programa de coordinación motriz con los estudiantes del grado 4 colegio José Eusebio Caro INEM. SEDE MIGUEL MULLER De esta manera, entre los principales hallazgos se observa que hubo diferencia significativa en todas las pruebas tanto en hombres como mujeres ( $p < 0,05$ ), excepto en la tarea 1 en mujeres se encontró que no hay diferencia significativa ( $p > 0,05$ ). Por ende, el programa diseñado cumplió con el objetivo propuesto de desarrollar la coordinación motriz de los alumnos.

En edades tempranas el trabajo de iniciación de programas de coordinación durante la clase de educación física así como en las escuelas de iniciación deportiva es necesario y fundamental, no sólo en el ámbito deportivo sino en las actividades cotidianas (Latorre, Osorio y Ramos, 2017). Por consiguiente, durante la edad escolar que comprende desde los 6-7 años hasta los 11 aproximadamente resulta de gran importancia en estas etapas el óptimo desarrollo motor y la adquisición de habilidades motrices básicas (García, Quintero y Rosas, 2011).

Teniendo en cuenta lo anterior, los estudiantes objeto de estudio se encuentran en una edad de 9-10 años, periodo adecuado para la intervención del desarrollo de la coordinación motriz, debido a que en la educación primaria en edades comprendidas entre los 6 y 12 años se acaba de desarrollar el sistema nervioso y factores neurosensoriales coordinativos fortaleciendo las capacidades coordinativas generales, especiales y complejas (Saavedra, 2018).

A nivel nacional se encontró un estudio descriptivo realizado por Saavedra (2018) en su tesis de maestría en la cual en escuelas de iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga, seleccionó una muestra de 273 niños, conformada por

el 56% de género masculino y 44% género femenino, con quienes aplico el tests de coordinación 3JS, encontrando un promedio en los resultados en la prueba 1 de salto 2,51, prueba 2 de giro 2,77, prueba 3 de lanzamiento 2,45, prueba 4 de golpeo 2,39, prueba 5 de carrera 2,31, prueba 6 de driblar 2,15 y por último en la prueba 7 de conducción 1,99. Estos resultados se encuentran dentro del mismo rango de puntuación 2 a 3 en pre-test tanto con hombres y mujeres, es decir, que son valores similares los de este estudio con los niños de la escuela de iniciación deportiva.

Por otra parte, Latorre, Osorio y Ramos (2017) en su tesis de grado con el Club Leopardos Newell's F.C. que desarrolla su actividad en el barrio Ciudadela Colsubsidio, de la localidad de Engativá, en la ciudad de Bogotá, se centran en estudiar la categoría 2006-2007 en la que intervienen 15 niños, entre los 10 y 11 años en donde estuvieron enfocados a la evaluación y mejoramiento de la coordinación viso-pédica. Por ende, los jugadores fueron evaluados con el Test 3JS adaptado, tomando como referencia la aplicación de las tareas 5 y 7. Los investigadores obtuvieron resultados negativos, ya que solo el 13.33 % de la muestra obtuvo la totalidad de puntos posibles (8), mientras que, el 13.33 % obtuvieron 7 puntos, el 33.33 % de los sujetos obtuvieron 6, el 20 % obtuvieron 4 y el otro 20 %, 3. Estos valores no se asemejan con los de este estudio, siendo superiores los resultados en las pruebas mencionadas en comparación con el pre-test, sin embargo tras la aplicación del programa de coordinación motriz los estudiantes obtienen mejores resultados, logrando alcanzar tanto hombres como mujeres los 7 puntos en las dos pruebas, por lo que no solo los participantes de este estudio desarrollaron la coordinación óculo-manual, sino también la coordinación viso-pédica.

Por consiguiente, queda claro que al desarrollar la coordinación motriz desde tempranas edades se generan cambios beneficios en la calidad de la ejecución de

movimientos los cuales serán realizados con mayor naturalidad (Latorre, Osorio, y Ramos, 2017). Además, el trabajo de coordinación en la educación infantil y primaria son base para la facilitación de aprendizaje de movimientos más complejos en edades de 12 a 18 años donde se combinan con el desarrollo de la condición física y con los diferentes gestos deportivos de cada disciplina (Saavedra, 2018). Cabe resaltar que las acciones motrices mejoran de acuerdo a la calidad de estímulos que recibe el niño o joven, principalmente a través del juego desarrollándose las habilidades motrices de locomoción, manipulación y estabilización (Saavedra, 2018).

## 2.11 CONCLUSIÓN

El programa de coordinación motriz diseñado fue exitoso ya que se desarrolló la capacidad coordinativa de los estudiantes, primordial para ejecutar con habilidad motriz actividades cotidianas, educativas y deportivas. De esta manera, el programa diseñado puede servir como una herramienta estratégica y dinámica para los docentes desarrollar la coordinación motriz en la educación primaria.

## 2.12 REFERENCIAS

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas, Editorial Episteme.

Asociación Médica Mundial (2013). *Declaración de Helsinki de la AMM-Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Recuperado de

<http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-investigacion/fd-evaluacion/fd-evaluacion-etica-investigacion/Declaracion-Helsinki-2013-Esp.pdf>

Avila, F. (2014). Desarrollo motriz y actividad física en niños de quinto de primaria del Técnico Industrial de Chiquinquirá. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 4(2), 148-156. Recuperado de [http://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion\\_duitama/article/view/2427](http://revistas.uptc.edu.co/index.php/investigacion_duitama/article/view/2427)

Barahona, D. y Vera, E. (2015). *Metodología del desarrollo de la coordinación motriz en movimientos coreográficos* (tesis de pregrado). Universidad Estatal de Milagros, Milagros: Ecuador.

Cenizo Benjumea, J.M., Ravelo Afonso, J., Morilla Pineda, S., Ramírez Hurtado, J.M. y Fernández-Truan, J.C. (2016). Diseño y validación de instrumento para evaluar coordinación motriz en primaria. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 16(62), 203-219. DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/rimcafd2016.62.002>

Cenizo Benjumea, J.M., Ravelo Afonso, J., Morilla Pineda, S., Ramírez Hurtado, J.M. y Fernández-Truan, J.C. (2017). Test de coordinación motriz 3JS: como valorar y analizar su ejecución. *Retos*, 32, 189-193.

Chávez, E. y Valdivia, R. (2015). *Ejercicios motrices en el desarrollo de la coordinación motriz óculo-manual de los niños y niñas de 4 y 5 años en la institución educativa inicial N°568 Pucarumi* (Tesis de pregrado). Huancavelica, Perú: Universidad Nacional de Huancavelica.

Gallahue, D., Ozmun, J. y Goodway, J. (2011). *Understanding motor development: infants, children, adolescents, Adults*. 7 edición. New York: McGraw-Hill.

- García, K., Quintero, C. y Rosas, G. (2011). Efectos de un programa de entrenamiento deportivo propioceptivo sobre las habilidades motrices en niños de 10 años pertenecientes a dos escuelas de formación deportiva de fútbol de la ciudad de Manizales. *Movimiento científico*, 5(1), 41-50.
- Gómez, M. (2004). *Problemas evolutivos de coordinación motriz y percepción de competencia en el alumnado de primer curso de educación secundaria obligatoria en la clase de educación física* (Tesis doctoral inédita). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Gómez, M., Ruíz, L. y Mata, E. (2006). Problemas evolutivos de coordinación en la adolescencia: análisis de una dificultad oculta. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 3(2), 44-54.
- Guzmán, J., Sánchez, R. y Villalta, R. (2011). *Como influyen los ejercicios de coordinación en el desarrollo de habilidades psicomotrices gruesas en niños y niñas de 4 a 6 años del área de parvularia ubicada en el distrito 06 - 07 de san salvador, en el período de 2011* (Trabajo de grado). Universidad de el Salvador, El Salvador.
- Kirby, A. y Sugden, D. (2007). Children with developmental coordination disorder. *Journal Of The Royal Society Of Medicine*, 100, 1-5.
- Latorre, A., Osorio, L. y Ramos, B. (2017). *Propuesta para el fortalecimiento de la coordinación viso-pédica de los niños entre 10 y 11 años del Club Leopards Newell's F.C.* (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá.
- Martínez, E. (2002). *Pruebas de aptitud física*. Barcelona: España, Editorial Paidotribo.

- Plata, R. y Guerra, G. (2009). El niño con trastorno del desarrollo de la coordinación ¿Un desconocido en nuestra comunidad?. *Norte de Salud Mental*, 33, 18-30.
- Ramón, I. (2015). *La coordinación motriz en la adolescencia y su relación con el IMC, hábitos de práctica y motivación en E. F: estudio transversal y longitudinal* (tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.
- Ramón-Otero, I. y Ruíz, L. (2015). Adolescence, motor coordination problems and competence. *Educación XXI*, 18 (2), 189-213. Doi
- Ruíz, L. (2004). Competencia motriz, problemas de coordinación y deporte. *Revista de Educación*, 335, 21-33.
- Ruíz, L., Graupera, J., Gutiérrez, M. y Miyahara, M. (2003). The assessment of motor coordination in children with the movement ABC test: a comparative study among Japan, USA and Spain. *International Journal Of Applied Sport Sciences*, 15 (1), 22-35.
- Ruiz-Pérez, L.M.; Barriopedro-Moro, M. I.; Ramón-Otero, I.; Palomo-Nieto, M.; Riojano-Collado, N.; García-Coll, V.; Navia-Manzano, J. A. (2017). Evaluar la Coordinación Motriz Global en Educación Secundaria: El Test Motor SportComp RICYDE. *Revista internacional de ciencias del deporte*, 49(13), 285-301. <https://doi.org/10.5232/ricyde2017.04907>
- Saavedra, J. (2018). *Valoración de la coordinación motriz de los niños participantes en el programa de Escuelas de Iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga* (Trabajo de maestría). Universidad Santo Tomas de Aquino, Bogotá.



Sugden, D. y Chambers, M. (2003). Intervention in children with developmental coordination disorder: The role of parents and teachers. *British Journal Of Educational Psychology*, 73 (4), 545-561.

Villada, P. y Vizuite, M. (2002). *Los fundamentos teórico-didácticos de la educación física*. Madrid: España, Secretaría general técnica.

DQS is member of:

